

INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL
SEGUNDO CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO
EN EL MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO
Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES

TRAMO COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2018
PRIMERA VERIFICACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

Lima, Mayo 2018



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
I. ANTECEDENTES	10
II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED	11
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN	11
COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.....	11
COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DEL CICLO II DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.....	40
COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA CLORADA	42
COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS AL IMPULSO DE MECANISMOS DE ARTICULACION TERRITORIAL.....	52
IV. DETERMINACION DEL MONTO A TRANSFERIR.....	62
VI. CONCLUSIONES	65
VII. RECOMENDACIONES	66
ANEXO N° 01: INFORMACIÓN REMITIDA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN AL FED 68	
ANEXO N° 02: COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CORRESPONDIENTE A CUMPLIMIENTO DE CONDICIÓN AT1-01A.....	72
ANEXO N° 03: VERIFICACION DE LA CERTIFICACION SIGA/SIAF DEL PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS 2018.....	73
ANEXO N° 04: RESUMEN DE CENTROS POBLADOS DE DISTRITOS DE Q1 Y Q2 DE POBREZA REGISTRADOS EN EL APLICATIVO WEB DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	74



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el Gobierno Regional de Junín firmó el Segundo Convenio de Asignación de Desempeño (CAD) con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

De acuerdo a lo establecido en primera Adenda dicho CAD, el Gobierno Regional envió el Informe de Cumplimiento del Compromisos de Gestión – Periodo 2018. Asimismo, el Segundo CAD establece que para la transferencia, posterior a la verificación del Tramo Compromisos de Gestión - Periodo 2018, el Gobierno Regional debe lograr el cumplimiento¹ de 30% o más de los compromisos de gestión y que estos sean de por lo menos dos categorías². En ese sentido, en el presente documento se verifica el cumplimiento de dichos compromisos de gestión.

Los resultados muestran que de los 15 compromisos evaluados, en 9 se ha alcanzado la meta establecida y en 6 hay observaciones. En este sentido, el Gobierno Regional de Junín ha alcanzado la meta establecida en 60% de los compromisos de gestión, los cuales, tienen la siguiente distribución por categorías:

- En salud: 5 de 9 compromisos de gestión establecidos.
- En educación: 1 de 1 compromiso de gestión establecido.
- En agua: 2 de 4 compromisos de gestión establecidos.
- En articulación territorial: 1 de 1 compromiso de gestión establecido.

Según el nivel de avance de los 15 compromisos de gestión establecidos para el periodo 2018, corresponderá transferir al Gobierno Regional de Junín el monto equivalente a **S/. 2'265,196** (Dos millones doscientos sesenta y cinco mil ciento noventa y seis y 00/100 Nuevos Soles), lo que equivale al **77.5%** del monto máximo asignado para el Tramo Compromisos de Gestión – Periodo 2018.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos en el Tramo Compromisos de Gestión – Periodo 2018:

COMPROMISOS DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD					
Compromiso de Gestión		Indicador	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
S1-01	A nivel departamental se dispone del Padrón Nominal Distrital con registro actualizado de niñas y niños menores de 12 meses de edad	Porcentaje de centros poblados (CCPP) que son capitales de los distritos del departamento, cuyo ratio entre el número de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad, del padrón nominal distrital, varía en 20% como máximo.	70.0%	76.6%	269.2%
		Porcentaje de distritos cuyo ratio entre la cantidad de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de	70.0%	72.6%	533.3%

Un compromiso se considera cumplido cuando, se ha alcanzado o superado la meta establecida.

²Las categorías establecidas en el Segundo CAD son 04: Salud, Agua, Articulación Territorial y Educación.

COMPROMISOS DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD					
Compromiso de Gestión	Indicador	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance	
	edad, del padrón nominal distrital, varía en 20% como máximo.				
S1-02	El Gobierno Regional programa, certifica y compromete el presupuesto para la distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a las IPRESS para el 2018	Plan de Distribución y registro en el Plan Anual de Contrataciones (a partir del aplicativo de CENARES)	1	1	100.0%
		Porcentaje de presupuesto certificado en SIGA y SIAF a marzo 2018 (estado SIAF aprobado).	90.0%	23.9%	26.6%
S1-03	Disponibilidad de suplementos de hierro en gotas en las IPRESS del Departamento.	Porcentaje de IPRESS, a nivel departamental, que disponen de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.	95.9%	Febrero 2018: 95.5% Marzo 2018: 99.0%	Febrero 2018: 0.0% Marzo 2018: 103.2%
S1-04	Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la realización del CRED, dosaje de hemoglobina, vacunas, Atención prenatal y suplementación con hierro, en las IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	Porcentaje de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que tienen 100% de registro patrimonial y disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED), dosaje de hemoglobina, vacunaciones, Atención prenatal reenforcada (APNR) y suplementación con hierro.	90.3%	Febrero 2018: 87.2% Marzo 2018: 87.7%	Febrero 2018: 0% Marzo 2018: 0%
S1-05	IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física consistente entre los productos priorizados de PAN y SMN	Porcentaje de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que disponen de personal para la atención del niño (enfermera y/o técnico) y de la gestante (obstetra, técnico y/u otro profesional) según meta física válida.	85.3%	87.2%	107.9%

COMPROMISOS DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD					
Compromiso de Gestión		Indicador	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
S1-06	IPRESS programan, disponen y realizan sesiones demostrativas de alimentos.	Porcentaje de IPRESS activas según el RENIPRESS, a nivel departamental, registra al menos tres sesiones demostrativas en preparación de alimentos, en el trimestre, en la base de datos del SIS.	74.0%	0.0%	-678.9%
S1-07	IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento con disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses.	Porcentaje de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento disponen de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física.	70.0%	93.9%	150.3%
S1-08	IPRESS del departamento cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos	Porcentaje de IPRESS que cuentan con CNV del departamento tienen disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos.	71.0%	100.0%	418.7%
S1-09	Niñas y niños con afiliación temprana y permanente al SIS.	Porcentaje de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.	60.0%	59.3%	97.1%
		Porcentaje de niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.	75.0%	70.0%	58.3%



COMPROMISO DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACION					
Compromiso de Gestión		Indicador	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
E1-01	Pago oportuno mensual de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) de las Instituciones Educativas (IE) de ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental	Porcentaje de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental cuentan con recibos de servicios básicos pagados (agua y/o energía eléctrica, según corresponda).	71%	78.6% Sí alcanzó la meta establecida	119.0%



COMPROMISO DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE AGUA					
Compromiso de Gestión		Indicador	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
A1-01	Gestión de Servicios de Calidad y Sostenibles en el Ámbito Rural.	17 distritos que cuentan con información actualizada del "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural".	17	11 NO alcanzó la meta establecida	64.7%
		18 distritos que cuentan con información verificada del "Diagnostico del Área Técnica Municipal	18	65 Sí alcanzó la meta establecida	361.1%
A1-02	Programación y Ejecución financiera en las actividades del Programa Presupuestal "0083. Programa Nacional de Saneamiento Rural".	Porcentaje del PIM 2018 del Gobierno Regional, certificado en la genérica 2.3 – Bienes y Servicios del PP 0083. ³	NA	NA	NA
		3 Gobiernos Locales de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que certifican al menos el 50% de su PIM 2018, asignado en el PP 0083 en la actividad: 5006049 – Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural (en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 - Productos Químicos).	3	10 Sí alcanzó la meta establecida	333.3%
A1-03	Disponibilidad de equipos e insumos para el Monitoreo de Parámetros de Campo en zona Urbana y Rural (PVCACH)	40 IPRESS ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con el 100% de equipos e insumos críticos, para el monitoreo de parámetros de campo.	40	1 NO alcanzó la meta establecida	-11.4%
A1-04	Monitoreo de parámetros de campo de la fuente de agua en centros poblados con sistemas de agua.	120 centros poblados ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con sistema de agua y tienen registro de monitoreo de parámetros de campo.	120	159 Sí alcanzó la meta establecida	155.7%



³ NA= No aplica porque este indicador es evaluado en el Convenio de Apoyo Presupuestal a la ENDIS.

COMPROMISO DE GESTION VINCULADOS A LA ARTICULACION TERRITORIAL					
Compromiso de Gestión		Indicador	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
AT1-01	El gobierno regional lidera mecanismos de articulación orientados a que los sistemas de abastecimiento de agua de 12 centros poblados de distritos quintil 1 y 2 de pobreza departamental provean agua para consumo humano con cloro residual libre dentro de los parámetros establecidos.	12 centros poblados ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con al menos 01 sistema de abastecimiento de agua tiene entre 0.5 y 1.0 mg/L de cloro residual libre en al menos tres puntos: 1 reservorio y 2 en redes de distribución o vivienda o pileta	12	118 en febrero 73 en marzo SI alcanzó la meta establecida	1160.0% en febrero 710.0% en marzo



LISTA DE ACRONIMOS

APN	:	Atención Pre Natal
APNr	:	Atención Pre Natal Reenfocada
CNV	:	Certificado de Nacido Vivo
CP	:	Centro Poblado
CRED	:	Control de Crecimiento y Desarrollo
DGPE	:	Dirección General de Políticas y Estrategias
DIGEMID	:	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIREMID	:	Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIRESA	:	Dirección Regional de Salud
EBR	:	Educación Básica Regular
ENDIS	:	Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
FED	:	Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales
HIS	:	Sistema de Información en Salud
IIEE	:	Instituciones Educativas
IPRESS	:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
MGRH	:	Módulo de Gestión de Recursos Humanos
MIDIS	:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	:	Ministerio de Educación
OEI	:	Oficina de Estadística e Informática
PAN	:	Programa Articulado Nutricional
PAO	:	Plan Anual de Obtención
PRONOEI	:	Programa no Escolarizado de Educación Inicial
RENIEC	:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RENIPRESS	:	Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
SIAGIE	:	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
SIGA	:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SIGMA	:	Sistema Integrado de Gestión de Materiales
SIS	:	Sistema Integral de Salud
SISMED	:	Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos, Insumos Médico – Quirúrgicos
SMN	:	Salud Materno Neonatal
SNIP	:	Sistema Nacional de Inversión Privada
UE	:	Unidad Ejecutora



I. ANTECEDENTES

Con fecha 1 de diciembre del año 2013, mediante Ley N° 30114, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014. En la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final, se dispone la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el cual se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de impulsar el logro de resultados establecidos en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Asimismo, se establece que los recursos del FED podrán ser incorporados en los pliegos de los gobiernos regionales que ejecuten intervenciones de los programas presupuestales priorizados por la Política Social mediante decreto supremo refrendado por los ministros del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y MIDIS, a propuesta de este último, previa suscripción de Convenio. Dicho Convenio establece condiciones y/o mecanismos de asignación de recursos del FED, y deberá ser suscrito por el MIDIS, el MEF y gobiernos regionales, quienes asumen compromisos de gestión y metas de cobertura, conforme a las condiciones establecidas.

En dicho contexto, el 17 de marzo de 2015 el Gobierno Regional de Junín suscribió el primer Convenio de Asignación por Desempeño - CAD con el MIDIS y el MEF. En dicho CAD, el Gobierno Regional se comprometió al cumplimiento de compromisos de gestión y metas multianuales de cobertura de servicios dirigidos a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad y por el nivel de cumplimiento alcanzado, el FED transfirió S/16.500.000 durante el periodo de vigencia del primer CAD.

Con la finalidad de mejorar la articulación entre sectores sociales, centrar la lógica de resultados y optimizar los procesos de transferencia a los gobiernos regionales, el 25 de mayo de 2017 se aprueba un nuevo Reglamento del FED a través de DS N°010-2017-MIDIS y el 27 de junio de 2017 se aprueba un nuevo Manual de Operaciones del FED a través de RM N°118-2017-MIDIS.

La actualización del marco normativo permitió suscribir un Segundo CAD, entre el Gobierno Regional de Junín, el MEF y el MIDIS el 17 de noviembre 2017. En la implementación de dicho CAD, el Gobierno Regional de Junín logró cumplir el 23.1% de los compromisos de gestión del periodo 2017.

El 28 de marzo de 2018 se suscribe Adenda al Segundo CAD que establece los compromisos de gestión para el periodo 2018. Asimismo, dicha Adenda establece en su cláusula cuarta que el Gobierno regional debe remitir a la Presidenta del Comité Directivo del FED el informe de cumplimiento de los compromisos de gestión hasta 15 días calendario posteriores al cierre del mes de marzo del año 2018.

El Gobierno Regional de Junín envió su informe de cumplimiento de Compromisos de Gestión para el periodo 2018 mediante Oficio N°062-2018-GRJ/GRDS, el cual fue recibido el 16 de abril de 2018.

El presente informe muestra los resultados de la primera verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión del Periodo 2018 elaborado por el Equipo Técnico del FED.

II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED

Mediante Oficio N°062-2018-GRJ/GRDS del 13 de abril de 2018, el Gobierno Regional de Junín envió a la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Informe de Cumplimiento de Compromisos de Gestión – Periodo 2018, que documenta las actividades, avances y logros alcanzados por cada compromiso de gestión, así como las bases de datos de datos e información de sustento en formato digital.

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

La adenda al Segundo Convenio de Asignación por Desempeño, suscrito entre el Gobierno Regional de Junín, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social establece 15 compromisos de gestión para el Periodo 2018. A continuación, se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión para dicho periodo:

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

COMPROMISO DE GESTION S1-01:

A nivel departamental se dispone del Padrón Nominal Distrital con registro actualizado de niñas y niños menores de 12 meses de edad.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, impulsa el mejoramiento del registro de datos en el aplicativo del padrón nominal distrital, en coordinación con los gobiernos locales, entidades de salud, educación, programas sociales y otros involucrados en su generación, actualización y utilización.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de centros poblados (CCPP) que son capitales de los distritos del departamento, cuyo ratio entre el número de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad, del padrón nominal distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de centros poblados ubicados en las capitales de distritos de todo el departamento.

Numerador: Número de centros poblados, ubicados en las capitales de distritos de todo el departamento, donde el ratio entre la cantidad de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2, 3 y 4 años de la localidad, varía 20% como máximo.

- **Nota 1:** En el caso de centros poblados con "0" niñas/niños como promedio de 2-4 años, se presentará documentación (acta) que sustente esta condición, la cual será refrendada por el gobierno local y las IPRESS ubicadas en el centro poblado (capital de distrito).

Fuente de información: Base de datos del Padrón Nominal Distrital.

El Padrón Nominal corresponde al 31 de marzo del año 2018. Los resultados de la verificación se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro S1-1.1 Proporción de centros poblados, ubicados en las capitales de distritos de todo el departamento, que cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses

PROVINCIA	No CCPP ubicados en capital de distrito	No CCPP ubicados en capital de distrito que cumplen con variación de ratio en 20%, niñas/os < de 12 meses/promedio de 2 a 4 años	% CCPP ubicados en capital de distrito que cumplen con variación de ratio en 20%, niñas/os < de 12 meses/promedio de 2 a 4 años	Meta Primer Indicador	Resultado Primer Indicador
1201 Huancayo	28	22	78.6%	70.0%	76.6%
1202 Concepción	15	12	80.0%		
1203 Chanchamayo	6	5	83.3%		
1204 Jauja	34	26	76.5%		
1205 Junín	4	4	100.0%		
1206 Satipo	9	7	77.8%		
1207 Tarma	9	8	88.9%		
1208 Yauli	10	5	50.0%		
1209 Chupaca	9	6	66.7%		
Región Junín	124	95	76.6%		

Fuente: Padrón Nominal RENIEC. Cubo -MEF al 31 de marzo 2018.

Elaboración: Equipo técnico FED

En el cuadro S1-1.1., se muestra que el departamento de Junín tiene registrados 124 centros Poblados ubicados en las capitales de distrito del departamento, de los cuales 95 (76.6%) cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses respecto al promedio de niñas y niños de 2, 3 y 4 años (ratio de variación 20%). Por tanto, el Gobierno Regional de Junín superó la meta programada para este primer indicador.

INDICADOR 2: Porcentaje de distritos cuyo ratio entre la cantidad de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad, del padrón nominal distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de distritos de todo el departamento.

Numerador: Número de distritos donde el ratio entre la cantidad de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2, 3 y 4 años del distrito, varía en 20% como máximo

Fuente de información: Base de datos del Padrón Nominal Distrital.

El Padrón Nominal corresponde al 31 de marzo 2018. Los resultados de la verificación se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro S1-1.2 Proporción de distritos que cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses de edad

PROVINCIA	Número de distritos	N° de distritos que cumplen con variación de ratio en 20%, niñas/os < de 12 meses/promedio de 2 a 4 años	% de distritos que cumplen con variación de ratio en 20%, niñas/os < de 12 meses/promedio de 2 a 4 años	Meta Segundo Indicador	Resultado Segundo Indicador
1201 Huancayo	28	16	57.1%		
1202 Concepción	15	10	66.7%		
1203 Chanchamayo	6	6	100.0%		
1204 Jauja	34	24	70.6%		

PROVINCIA	Número de distritos	N° de distritos que cumplen con variación de ratio en 20%, niñas/os < de 12 meses/promedio de 2 a 4 años	% de distritos que cumplen con variación de ratio en 20%, niñas/os < de 12 meses/promedio de 2 a 4 años	Meta Segundo Indicador	Resultado Segundo Indicador
1205 Junín	4	4	100.0%	70.0%	72.6%
1206 Satipo	9	8	88.9%		
1207 Tarma	9	9	100.0%		
1208 Yauli	10	8	80.0%		
1209 Chupaca	9	5	55.6%		
Región Junín	124	90	72.6%		

Fuente: Padrón Nominal RENIEC. Cubo -MEF al 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo técnico FED

En el cuadro S1-1.2 se muestra que, de los 124 distritos que tiene el departamento de Junín según el Padrón Nominal, 90 distritos (72.6%) están debidamente actualizados. Por tanto, el Gobierno Regional de Junín superó la meta programada para esta segunda condición.

- Para considerar que se ha cumplido el compromiso, los porcentajes de centros poblados y distritos que cumplen estas condiciones, deberán ser iguales o superiores a las metas establecidas.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-01:

El Gobierno Regional de Junín sí alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-01.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-01	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D = (C-A) / (B-A)$
Indicador 1	66.1%	70.0%	76.6%	269.2%
Indicador 2	69.4%	70.0%	72.6%	533.3%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-02:

El Gobierno Regional programa, certifica y compromete el presupuesto para la distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a las IPRESS para el 2018.

Definición Operacional:

El Gobierno regional actualiza el plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para el 100% de IPRESS. Realiza la certificación presupuestal en el SIGA y SIAF al mes de marzo 2018 en al menos 90% del monto total estimado del plan y a agosto 2018 logra realizar el Compromiso Anual en el SIGA y SIAF al menos al 80% del monto total estimado del plan.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Plan de Distribución y registro en el Plan Anual de Contrataciones (a partir del aplicativo de CENARES)

Se verifica la actualización del “Plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos” correspondiente al año 2018. El plan debe incluir las rutas de distribución (desde los almacenes y sub almacenes al 100% de las IPRESS), el peso, volumen, cronograma de distribución y el costo estimado para el transporte o combustible. Asimismo, se verificará que los bienes y servicios previstos para su ejecución, estén incorporados en el Plan Anual de Contrataciones.

Fuente de información: La fuente de verificación es el módulo web del aplicativo del CENARES: “Gestión de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Suministro Centralizado – Gestión de distribución”.

- **CENARES–** MINSA remite un informe con corte al 31 de diciembre 2017, el cual se utilizará para la verificación de marzo 2018.

Según el informe de CENARES MINSA, el Gobierno Regional De Junín ha cumplido con registrar todas las variables establecidas, como se muestra en el siguiente Cuadro S1-02.1

Cuadro S1-02.1: Plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos 2018 y registro PAAC - CENARES MINSA

Criterio	Verificación	Observaciones	Cumplimiento del indicador
Plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos 2018. El plan incluye las rutas de distribución, el peso, volumen, cronograma de distribución y el costo estimado para el transporte o combustible	Cuenta con el Plan. Programa el 100 % de las IPRESS. El costo total indica S/. 3.258,160. nuevos soles	--	Cumple
Los bienes y servicios previstos para la ejecución del “Plan de Distribución”, deben estar incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) y registro en aplicativo del CENARES.	Monto: S/. 3.258,160 nuevos soles	--	Cumple

Fuente: Oficio N° 024-2018-CENARES/MINSA de fecha 28/02/2018.

Elaboración: Equipo Técnico FED

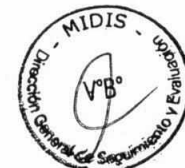
INDICADOR 2: Porcentaje de presupuesto certificado en SIGA y SIAF a marzo 2018 (estado SIAF aprobado).

Denominador: Presupuesto estimado para el Plan de Distribución.

- Con corte al 15 de marzo 2018 se realizará un reporte del PIM asignado para el plan de distribución 2018 y, sobre esa base, se evaluará la certificación presupuestal al 31 de marzo.
- En el caso de disponer de todo el presupuesto necesario, el PIM deberá ser igual al costo estimado para el Plan de Distribución y la evaluación se realizará sobre éste último.

Numerador: Presupuesto Certificado en SIGA y SIAF a marzo 2018, para el Plan de Distribución en las específicas de Transporte, traslado de carga, bienes y materiales (2.3.2 7 11 2) y/o Combustible y carburantes (2.3.1 3 1 1).

El Gobierno Regional indicará en su informe de cumplimiento de compromisos: las Unidades Ejecutoras, categorías presupuestales, productos/sin producto, meta presupuestal, fuente de financiamiento y específicas de gasto donde ejecuta el plan.



- El financiamiento del Plan de Distribución de productos farmacéuticos, deberá tomar en consideración las normas vigentes específicas emitidas por el MINSA y el SIS.

Fuente de información: Aplicativo del CENARES para verificar el plan de implementación, SIGA (Módulo Logístico) y SIAF, según fecha de evaluación.

Los montos del compromiso anual se evalúan en las categorías presupuestales (Programa/Sin Programa), incluidos en los informes de cumplimiento enviado por la región.

Cuadro S1-02.2: Certificación en SIGA y SIAF

JUNIN	Monto del Plan 2018 (*)	CERTIFICACION SIGA	% CERTIFICACION SIGA	CERTIFICACION SIAF	% CERTIFICACION SIAF	MET A	CONCLUSIO N
2.3.2.7.1.1	3,258,160.0	779,000.0	23.9%	779,000.0	23.9%	90%	No Cumple
Total	3,258,160.0	779,000.0	23.9%	779,000.0	23.9%		

Fuente: Oficio N° 264-2018-CENARES/MINSA de fecha 28/02/2018.

Cubo órdenes (SIGA-SIAF) 31 de marzo 2018.

(*)Se está tomando el costo total el Plan, considerando que recibieron recursos financieros a través de la RJ 027-SIS (08/02/2018)

Elaboración: Equipo Técnico FED

Según se observa en el cuadro S1-02.2 el Gobierno Regional de Junín, muestra un 23.9% de certificación en el SIAF y en el SIGA al 31 de marzo 2018, respecto al costo total del plan de distribución. En ambos casos los valores se encuentran por debajo de la meta propuesta. Se señala que de acuerdo a la información remitida por CENARES, el Plan sólo contempla el financiamiento para transporte privado a través de la específica 2.3.2.7.1.1., no se contempla la específica 2.3.1.3.1.1. para gastos en combustible. (Información detallada ver en el anexo N°03)

Para considerar que se ha cumplido el compromiso al **31 de marzo de 2018**, el Gobierno Regional deberá haber concluido la formulación del Plan de Distribución y registro en el Plan Anual de Contrataciones (a partir del aplicativo de CENARES) hasta el 31 de diciembre del 2017 y, asimismo, certificar en SIGA y SIAF (en estado SIAF aprobado), al menos el **90%** del costo total estimado Plan de distribución de productos farmacéuticos.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-02:

El Gobierno Regional de Junín no alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-02.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-02	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Indicador 1	0	1	1	100.0%
Indicador 2	0	90%	23.9%	26.6%

Elaboración: Equipo técnico FED.



COMPROMISO DE GESTION S1-03:

Disponibilidad de suplementos de hierro en gotas en las IPRESS del Departamento

Definición Operacional:

Consiste en la movilización de recursos para asegurar la distribución, el almacenamiento, el transporte y la disponibilidad de los suplementos de hierro en gotas en las IPRESS del departamento.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: 95% o más de IPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que disponen de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.

Denominador: Número de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento.

- Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.

Numerador: Número de IPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que disponen de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.

- La meta física se calcula dividiendo entre 6, la cantidad de niñas y niños de 1 año del Padrón Nominal. Se incluye a todos los menores con tipo de seguro "SIS" y "ningún seguro". Se utilizará el Padrón Nominal actualizado el último día del mes previo a la fecha de evaluación del indicador.
- El stock del mes se estima a partir del stock al final del mes, registrado en el ICI.
- La disponibilidad de sulfato ferroso en gotas, se calcula dividiendo el stock estimado por la meta física. Se considera disponibilidad aceptable cuando el resultado es igual o mayor a 2 (dos) meses.

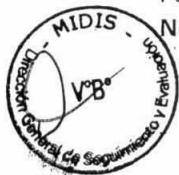
Fuente de información: Base de datos ICI (Informe de Consumo Integrado) del SISMED (Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos- Quirúrgicos), Base de datos del Padrón Nominal Distrital y Base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS).

Nota:

En los casos donde la IPRESS no cuente con niños de 4 a 5 meses para el mes de evaluación, deberá disponer de al menos dos frascos en stock para cumplir el indicador. El cumplimiento del Indicador 1 es condición previa para la verificación del Indicador 2. En caso el Gobierno Regional no haya cumplido el Indicador 1, se dará por Criterio no cumplido.

- De manera excepcional, se considerará un mes de gracia en el periodo de febrero a marzo 2018 (primera verificación).

A continuación, se muestra el cuadro S1-3.1. Con los resultados detallado por Unidad Ejecutora:



Cuadro S1-3.1: Disponibilidad aceptable de Sulfato de Hierro en gotas por Unidades Ejecutoras y Gobierno Regional, en quintiles 1 y 2 del departamento

Unidad Ejecutora	RENIPRESS	Febrero 2018		Marzo 2018	
		N°	%	N°	%
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	56	53	94.6%	56	100.0%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	44	44	100.0%	44	100.0%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	30	29	96.7%	30	100.0%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	72	72	100.0%	71	98.6%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	24	24	100.0%	24	100.0%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	69	95.8%	72	100.0%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	23	23	100.0%	23	100.0%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGO	29	29	100.0%	29	100.0%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	33	100.0%	33	100.0%
Total 450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	383	376	98.2%	382	99.7%

Fuente: SISMED para los periodos de febrero y marzo 2018. Padrón Nominal para los periodos de enero y febrero 2018.

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al Cuadro S1-3.1 se constata que, en los dos meses evaluados, el departamento de Junín sí ha logrado alcanzar la meta de la disponibilidad aceptable de sulfato de hierro en gotas en el mes de febrero y marzo 2018.

INDICADOR 2: Porcentaje de IPRESS, a nivel departamental, que disponen de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.

Denominador: Número de IPRESS del departamento.

- Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.

Numerador: Número de IPRESS del departamento, que disponen de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.

- La meta física se calcula dividiendo entre 6, la cantidad de niñas y niños de 1 año del Padrón Nominal. Se incluye a todos los menores con tipo de seguro "SIS" y "ningún seguro". Se utilizará el Padrón Nominal actualizado el último día del mes previo a la fecha de evaluación del indicador.
- El stock del mes se estima a partir del stock al final del mes, registrado en el ICI.
- La disponibilidad de sulfato ferroso en gotas, se calcula dividiendo el stock estimado por la meta física. Se considera disponibilidad aceptable cuando el resultado es igual o mayor a 2 (dos) meses.

Nota:

- En los casos donde la IPRESS no cuente con niños de 4 a 5 meses para el mes de evaluación, deberá disponer de al menos dos frascos en stock para cumplir el indicador.
- De manera excepcional, se considerará un mes de gracia en el periodo de febrero a marzo 2018 (primera verificación).



Cuadro S1-3.2: Disponibilidad aceptable de Sulfato de Hierro en gotas por Unidades Ejecutoras y Gobierno Regional, a nivel del departamento

Unidad Ejecutora	RENIPRESS	Febrero 2018		Marzo 2018	
		N°	%	N°	%
0823 REGION JUNIN-DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	1	0	0.0%	0	0.0%
0824 REGION JUNIN-SALUD DANIEL ALCIDES CARRION	1	0	0.0%	0	0.0%
0825 REGION JUNIN-SALUD EL CARMEN	1	0	0.0%	0	0.0%
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	74	70	94.6%	74	100.0%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	55	54	98.2%	55	100.0%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	42	38	90.5%	41	97.6%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	83	83	100.0%	82	98.8%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	24	24	100.0%	24	100.0%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	116	106	91.4%	116	100.0%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	23	23	100.0%	23	100.0%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	29	29	100.0%	29	100.0%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	39	39	100.0%	39	100.0%
Total 450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	488	466	95.5%	483	99.0%

Fuente: SISMED para los periodos de febrero y marzo 2018. Padrón Nominal para los periodos de enero y febrero 2018.

Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro S1-3.3 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro S1-3.3: Resultados de la disponibilidad de Sulfato de Hierro en gotas en el departamento

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
95.9%	95.9%	- Febrero 2018: 95.5% - Marzo 2018: 99.0%

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al Cuadro S1-3.2 y S1-3.3 se constata que, en mes de marzo 2018, el departamento de Junín sí ha logrado alcanzar la meta de la disponibilidad aceptable de sulfato de hierro en gotas.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-03:

El Gobierno Regional de Junín sí alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-03.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-03	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D = (C-A) / (B-A)$
Febrero 2018	95.9%	95.9%	95.5%	0.0%
Marzo 2018	95.9%	95.9%	99.0%	103.2%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-04:

Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la realización del CRED, dosaje de hemoglobina, vacunas, Atención prenatal y suplementación con hierro, en las IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Definición Operacional:

Consiste en la movilización de recursos para asegurar la distribución, el almacenamiento, el transporte y la disponibilidad de los equipos, insumos y medicamentos para la atención al niño y a la gestante en las IPRESS ubicadas en los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que tienen 100% de registro patrimonial y disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de CRED, dosaje de hemoglobina, vacunaciones, APNR y suplementación con hierro.

Denominador: Número de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento.

- Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.

Numerador: Número de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuentan con el 100% de registro patrimonial y un porcentaje de ellos tiene disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de CRED, dosaje de hemoglobina, vacunaciones, APNR y suplementación con hierro.

Para establecer este numerador, se examina las siguientes condiciones:

- Usando el Módulo de Patrimonio del SIGA se determina la cantidad de IPRESS, ubicadas en los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que tienen registrados sus bienes patrimoniales. Es requisito para continuar con la verificación, que el 100% de IPRESS tenga registro patrimonial. El cumplimiento es requisito para el cálculo del numerador.

Cuadro S1-04.1: IPRESS de distritos de quintil 1 y 2, con registro patrimonial en el SIGA -2018

GOBIERNO REGIONAL	Mes	SI Registra patrimonio	NO Registra patrimonio	N° IPRESS	Sub Meta programada	Cumplimiento condición previa
450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	Febrero	383	0	383	100%	100.0%
	Marzo	383	0	383	100%	100.0%

Fuente: SIGA MP. 28 de febrero, 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

- Se verifica la disponibilidad de los equipos considerados "críticos", según el estándar definido, tanto en el Módulo Logístico del SIGA como en la programación presupuestal certificada en el Plan Anual de Obtención (PAO). Las IPRESS deben contar con



HEMOGLOBINÓMETRO dentro del 85% de equipos críticos disponibles para considerar que cumplen esta condición.

Cuadro S1-04.2: IPRESS con disponibilidad de equipamiento

Unidad Ejecutora	IPRESS priorizados	Febrero 2018		Marzo 2018	
		N°	%	N°	%
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	56	56	100%	56	100,0%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	44	37	84,1%	44	100,0%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	30	27	90,0%	28	93,3%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	72	69	95,8%	66	91,7%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	24	23	95,8%	23	95,8%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	70	97,2%	70	97,2%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	23	22	95,7%	22	95,7%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	29	29	100%	27	93,1%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	33	100%	32	97,0%
450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	383	366	95,6%	368	96,1%

Fuente: SIGA MP-ML- 28 de febrero, 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el Cuadro S1-04.2 se observa que, en el departamento de Junín, en el mes de febrero, 366 de 383 IPRESS (95.6%) ubicadas en distritos de quintil 1 y 2 de pobreza, cuentan con disponibilidad igual o mayor al 85% de equipos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal. En el mes de marzo 368 de 383 IPRESS (96.1%) cuentan con dicha disponibilidad.

- iii. A partir de la base de datos del SISMED se verifica la disponibilidad de insumos “críticos” (vacunas contra rotavirus y neumococo, micronutrientes, reactivos y medicamentos), según estándar definido por el MINSA.
- Los ítems 1 al 9 del estándar se evalúan según el procedimiento y normatividad establecida por DIGEMID-MINSA, es decir, se considera que la disponibilidad es aceptable cuando el stock representa 1 a 6 veces el consumo promedio de los 6 meses previos al mes de evaluación. Los ítems 10 al 18 se evalúan sólo con el stock existente en el mes de la evaluación.
 - Las IPRESS deben disponer de LANCETAS (para niño y adulto), MICROCUBETA, HEMOGLOBINA METODO MANUAL (opcional a microcubetas a partir de la categoría I-3), PRUEBAS PARA VIH, PRUEBAS PARA SÍFILIS, PRUEBA RÁPIDA PARA VIH-SÍFILIS (opcional a PRUEBAS PARA VIH y PRUEBAS PARA SÍFILIS) y PRUEBAS PARA ORINA dentro del 85% de insumos críticos disponibles, según el estándar definido por el MINSA.

Cuadro S1-04.3: IPRESS con disponibilidad aceptable de insumos críticos

Unidad Ejecutora	IPRESS priorizados	Febrero 2018		Marzo 2018	
		N°	%	N°	%
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	56	45	80,4%	42	75,0%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	44	44	100%	44	100%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	30	27	90,0%	30	100%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	72	72	100%	72	100%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	24	24	100%	24	100%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	59	81,9%	60	83,3%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	23	23	100%	23	100%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	29	28	96,6%	26	89,7%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	29	87,9%	29	87,9%
450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	383	351	91,6%	350	91,4%

Fuente: SISMED-28 de febrero, 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED



En el Cuadro S1-04.3 se observa que, en el departamento de Junín, en el mes de febrero, 351 de 383 IPRESS (91.6%) ubicadas en distritos de quintil 1 y 2 de pobreza, cuentan con disponibilidad igual o mayor al 85% de los insumos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal. En el mes de marzo 350 cuentan con dicha disponibilidad (91.4%).

Finalmente se determinó el número y porcentaje de IPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza, que disponen de al menos 85% de equipos y al menos 85% medicamentos e insumos, de acuerdo a las condiciones señaladas anteriormente y según estándares preestablecidos. Se evaluó la disponibilidad mensualmente a partir de febrero a marzo 2018.

Cuadro S1-04.4: IPRESS de distritos quintil 1 y 2 con disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

Unidad Ejecutora	IPRESS priorizados	Febrero 2018		Marzo 2018	
		N°	%	N°	%
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	56	45	80,4%	42	75,0%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	44	37	84,1%	44	100,0%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	30	24	80,0%	28	93,3%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	72	69	95,8%	66	91,7%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	24	23	95,8%	23	95,8%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	57	79,2%	58	80,6%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	23	22	95,7%	22	95,7%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	29	28	96,6%	24	82,8%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	29	87,9%	29	87,9%
450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	383	334	87,2%	336	87,7%

Fuente: SIGA MP-ML-SISMED – 28 de febrero, 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

(*)De manera excepcional, se considerará un mes de gracia en el periodo de febrero a marzo 2018 (primera verificación).

El siguiente Cuadro S1-04.5 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro S1-04.5: Resultados de la disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
90.3%	90.3%	- Febrero 2018: 87.2% - Marzo 2018: 87.7%

Fuente: Fuente: SIGA MP-ML-SISMED – 28 de febrero, 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al Cuadro S1-04.5 se constata que en uno de los dos meses evaluados la región ha logrado garantizar la disponibilidad aceptable de equipos e insumos, de acuerdo a la definición operacional del compromiso.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-04:

El Gobierno Regional de Junín no alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-04.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-04	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D = (C-A) / (B-A)$
Febrero 2018	90.3%	90.3%	87.2%	0%
Marzo 2018	90.3%	90.3%	87.7%	0%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-05:

IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física consistente entre los productos priorizados de PAN y SMN.

Definición Operacional:

Consiste en la movilización y distribución del recurso humano en las IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, de manera tal que se garantice la permanencia y disponibilidad del personal asistencial de acuerdo al requerimiento de la población materno infantil.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: 100% de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con registro de metas físicas de gestantes para Atención prenatal Reenfocada (APNR) y de niñas y niños menores de un año para vacuna completa para la edad, en el SIGA PpR.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRES, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

- Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.

Numerador: Número de IPRESS activas, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con registro de metas físicas (en la opción independiente de la fase del SIGA-PpR), para niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa y para atención a la gestante en el producto de APN reenfocada.

Fuente de información: Base de datos del SIGA, opción independiente de la fase 2018.

Nota: Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con el registro de ambas metas para evaluar el siguiente paso.

Cuadro S1-5.1: IPRESS con registro de meta física en el SIGA

Productos priorizados PAN y SMN

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.1	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 1
1224 RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	72	100%	100%
1612 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD PICHANAKI	22	22		
1613 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	28	28		
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	33		
826 SALUD JAUJA	56	56		
827 SALUD TARMA	44	44		
828 SALUD CHANCHAMAYO	30	30		
829 SALUD SATIPO	72	72		
830 SALUD JUNIN	23	23		
TOTAL	380	380		

Fuente: SIGA PpR – 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED



Según los datos disponibles, el 100% de las IPRESS ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, tienen registrada la meta física en los dos subproductos priorizados. Por tanto, el Gobierno Regional de Junín, logra la meta establecida como se constata en el Cuadro S1-5.1.

INDICADOR 2: 95% o más de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física programada de niñas y niños menores de 01 año para vacuna completa y el número de niñas y niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal Distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física de niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa y el número de niñas/niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal (SIS y ninguno) varía en 20% como máximo.

- En el caso de las IPRESS con meta física menor a 10 niños del Padrón Nominal, se considerará que cumplen automáticamente con esta consistencia.
- En el caso de IPRESS con "0" niñas/niños en el Padrón Nominal, el GR deberá presentar documentación que acredite esta situación, refrendada por el Gobierno Local correspondiente.

Fuente de información: Base de datos del SIGA (opción independiente de la fase 2018) y Padrón nominal.

Nota: Se requiere que el 95% o más de IPRESS cumpla con el indicador para evaluar el siguiente paso.

Cuadro S1-5.2: IPRESS con datos de consistencia entre el registro de Meta Física (vacunación < de 1 año) y el Padrón Nominal (1 año)

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.1	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.2	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 2
1224 RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	72	70	95%	97.2%
1612 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD PICHANAKI	22	22	22		100.0%
1613 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	28	28	28		100.0%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	33	31		93.9%
826 SALUD JAUJA	56	56	54		96.4%
827 SALUD TARMA	44	44	43		97.7%
828 SALUD CHANCHAMAYO	30	30	30		100.0%
829 SALUD SATIPO	72	72	71		98.6%
830 SALUD JUNIN	23	23	23		100.0%
TOTAL	380	380	372		97.9%

Fuente: SIGA PpR y Padrón Nominal – 28 de febrero 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED



Según los datos disponibles, de las 380 IPRESS ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, 372 IPRESS cumplen con la consistencia de datos entre ambas fuentes de verificación, que corresponden al 97.9%. Por tanto, el Gobierno Regional de Junín logra cumplir con la meta establecida en este paso, como se constata en el Cuadro S1-5.2.

INDICADOR 3: 80% o más de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física de niñas y niños menores de 1 año para vacuna completa y la meta de Gestantes para APNR (Atención a la gestante), varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física de niñas y niños menores de 1 año para vacuna completa y la meta de Gestantes para APNR (Atención a la gestante), varían en 20% como máximo.

Fuente de información: Base de datos del SIGA, opción independiente de la fase 2018.

Nota: Se requiere que el 80% o más de IPRESS cumpla con el indicador para evaluar el siguiente paso.

Cuadro S1-5 .3: IPRESS con datos de consistencia entre el registro de Meta Física vacunación niños < de 1 año y Atención pre natal reenforcada

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.1	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.2	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.3	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 3
1224 RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	72	70	68	80%	94.4%
1612 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD PICHANAKI	22	22	22	22		100.0%
1613 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	28	28	28	28		100.0%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	33	31	30		90.9%
826 SALUD JAUJA	56	56	54	54		96.4%
827 SALUD TARMA	44	44	43	43		97.7%
828 SALUD CHANCHAMAYO	30	30	30	29		96.7%
829 SALUD SATIPO	72	72	71	71		98.6%
830 SALUD JUNIN	23	23	23	23		100.0%
TOTAL	380	380	372	368		96.8%

Fuente: SIGA PpR- 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

Según los datos disponibles, de las 380 IPRESS ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, 368 IPRESS cumplen con la consistencia de metas físicas de niñas/niños < 1 año con vacuna

completa y gestantes que reciben atención pre natal reenfocada, lo que corresponde al 96.8% Por tanto, logra la meta establecida como se constata en el Cuadro S1-5-3.

INDICADOR 4: Porcentaje de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que disponen de personal para la atención del niño (enfermera y/o técnico) y de la gestante (obstetra, técnico y/u otro profesional) según meta física válida.

Denominador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental cuyo ratio entre la meta física de niñas y niños menores de 1 año para vacuna completa y la meta de Gestantes para APNR (Atención a la gestante), varían en 20% como máximo.

Numerador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, donde los días-persona disponibles, según el registro de atenciones, es igual o mayor al de días-persona requeridos según las metas físicas programadas para vacunación y atención a la gestante.

Para el cálculo de los Días-Persona requeridos según metas físicas programadas

- Para cada IPRESS se estima el número de días-persona requeridos según meta física de niñas/niños menores de 1 año con vacunas y de atención a la gestante en el producto de APNR. Para este cálculo se ha elaborado un estándar de días-persona requerido en periodos de 28 días, según la cantidad de niños y de gestantes, considerando el total de atenciones de los programas presupuestales y otros servicios que se realizan en establecimientos de primer nivel. En los cuadros S1-5.1 y S1-5.2 se consigna el número de días-persona requeridos según meta física tanto para la atención del niño como de la gestante.
- Para el cálculo de días-persona requerido se estima que, en un periodo de 28 días, el personal trabaja en promedio 22 días (descontando los días domingos y feriados), a los que además se reduce el 20% por los días dedicados a capacitación o actividades de gestión, haciendo un total de 17 días efectivos. **La evaluación se realiza en 3 periodos de 28 días previos a la fecha de verificación, considerando que los periodos se cuentan a partir del 1 de enero de cada año.**

Para el cálculo de los Días-Persona disponibles según el registro de atenciones

- A partir de las atenciones diarias registradas en la base de datos del HIS remitida por el MINSA, de los tres meses previos a la verificación, se estima el número de días-persona disponibles por cada período de 28 días por tipo de personal de salud (técnico, enfermera u obstetra). **Se consideran todas las atenciones individuales registradas en el HIS, excepto las atenciones masivas (AMS; códigos HIS 'AMS', 'AAA' y APP) que se asumen atenciones extramurales, con la excepción del código 'APP100', que si es tomado en cuenta.**
- Se identifica las IPRESS que cumplen con disponibilidad aceptable, es decir, si el número de días-persona disponibles, según el registro de atenciones, es igual o mayor al de días requeridos según las metas físicas programadas para vacunación y atención a la gestante en los productos priorizados.

Fuente de información: Base de datos SIGA, Base de Datos HIS (HISA y HIS1), Base de datos del Padrón Nominal Distrital y Base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS).



Cuadro S1-5.4: ESTÁNDAR PARA EL CÁLCULO DE DÍAS-PERSONA, REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS

Vacunación < 1 Año (Metas Físicas)	Días-Enfermera (requerido por mes)	Cumple la Meta
Menos de 35 niñas/niños	17 días	Si en tres meses consecutivos, el número de días-persona es 17 o más por mes: - Se considera para el cálculo a técnico de enfermería y/o profesional de enfermería
35 a 69 niñas/niños	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 17 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.
70-104 niñas/niños	34 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 34 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.
105-139 niñas/niños	51 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 51 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.

Cuadro S1-5.5: ESTÁNDAR PARA EL CÁLCULO DE DÍAS-PERSONA, REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE GESTANTES

Atención prenatal de gestantes (Metas físicas)	Días-obstetra (requerido por mes)	Cumple la meta
Menos de 60 gestantes	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 17 o más por mes. - Se considera para el cálculo a técnico de enfermería y/o profesional de obstetricia y/o otro profesional (médico, enfermera) en caso, sea el único disponible en la IPRESS
60-119 gestantes	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días- persona es 17 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.
120-179 gestantes	34 días	Si en tres meses consecutivos el número de días- persona es 34 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.
180-239 gestantes	51 días	Si en tres meses consecutivos el número de días- persona es 51 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.

Para el cálculo de días-persona requerido, se consideró un profesional o técnico, nombrado o contratado por 25 días de 6 horas diarias (150 horas al mes). Por ello, se espera que, en un período de 28 días, el personal trabaje en promedio 22 días (descontando los días domingos y feriados), a los que además se reduce el 20% por los días dedicados a capacitación o actividades de gestión, haciendo un total de 17 días efectivos. En la evaluación se ha considerado 3 periodos de 28 días. Para esta verificación los datos del HIS – MINSA, corresponden a partir de la primera semana del período uno 2018 – tercera semana del periodo tres – 2018. Los resultados se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro S1-5.6: IPRESS con disponibilidad de personal para la atención de niños/niñas y gestantes, según meta física

1ra semana del período uno – 2018 – 3 semana del período tres 2018

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.1	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.2	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.3	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.4	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 4
1224 RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	72	70	68	55	85.3%	80.9%
1612 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD PICHANAKI	22	22	22	22	20		90.9%
1613 GOB. REG. DE JUNIN - RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	28	28	28	28	23		82.1%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	33	31	30	26		86.7%
826 SALUD JAUJA	56	56	54	54	47		87.0%
827 SALUD TARMA	44	44	43	43	37		86.0%
828 SALUD CHANCHAMAYO	30	30	30	29	27		93.1%
829 SALUD SATIPO	72	72	71	71	68		95.8%
830 SALUD JUNIN	23	23	23	23	18		78.3%
TOTAL	380	380	372	368	321		87.2%

Fuente: Base de datos analítica RH_HIS_nacional_201803

Elaboración: Equipo Técnico FED

Según los datos disponibles, de las 368 IPRESS que cumplen el Sub Criterio S05-4.3, 321 IPRESS cumplen con reportar el número de días-persona requerido para la atención de niñas/niños y gestantes, según meta física; lo que corresponde al 87.2%. Por tanto, supera la meta establecida como se constata en el Cuadro S1-5.6.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-05:

El Gobierno Regional de Junín sí alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-05.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-05	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Indicador S1-05	61.3%	85.3%	87.2%	107.9%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-06:
IPRESS programan, disponen y realizan sesiones demostrativas de alimentos.
Definición Operacional:

Consiste en garantizar la programación y distribución de materiales para realizar sesiones demostrativas en las IPRESS a nivel departamental. Para ello se requiere programar y consistenciar la meta requerida entre los sub productos "3325104 Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos" en relación a los sub productos «Niños menores de 03 años con CRED» más «Atención a la gestante», de acuerdo a las definiciones operacionales de los Programas Presupuestales y asimismo realizar y registrar las sesiones demostrativas de preparación de alimentos.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: 100% de IPRESS activas según el RENIPRESS de la categoría I-1 a I-4, que cuentan con programación de meta física (en la opción independiente de la fase en el SIGA 2018) y meta financiera (fase aprobado del SIGA 2018), para el subproducto: 3325104 Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, de la categoría I-1 a I-4.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS de la categoría I-1 a I-4, que cuentan con programación de meta física (en la opción independiente de la fase en el SIGA 2018) y meta financiera (fase aprobada del SIGA 2018), para el subproducto: 3325104 Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2018.

Notas:

- La información para la evaluación de la meta financiera en la fase aprobado del SIGA 2018, tomará en cuenta los plazos de cierre de las fases correspondientes y que son comunicados por la DGPP_MEF (El cierre fue el 31 de enero 2018).
- Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con este criterio, para continuar con la evaluación y pasar al Indicador 2.

Cuadro S1-06.1: IPRESS (categorías I-1- I-4) con Registro de Metas Físicas y Financiera

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-1-I-4	Meta paso 1: 100% Registro de Metas Físicas y Financiera			
		Nº IPRESS CUMPLE META FISICA (INDEPENDIENTE DE LA FASE)	Nº IPRESS CUMPLE META FINANCIERA (APROBADO*)	Numero de IPRESS que cumple Paso 1	% de IPRESS que cumplen Paso 1
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	73	73	73	73	100.0%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	54	54	54	54	100.0%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	41	41	41	41	100.0%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	82	82	82	82	100.0%



UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-1-I-4	Meta paso 1: 100% Registro de Metas Físicas y Financiera			
		Nº IPRESS CUMPLE META FÍSICA (INDEPENDIENTE DE LA FASE)	Nº IPRESS CUMPLE META FINANCIERA (APROBADO*)	Numero de IPRESS que cumple Paso 1	% de IPRESS que cumplen Paso 1
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	23	23	23	23	100.0%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	116	116	116	116	100%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	22	22	22	22	100%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	28	28	28	28	100%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	39	39	39	39	100%
450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	478	478	478	478	100%

Fuente: Cuadro de Necesidades SIGA PpR- Año 2018. Actualizado al 31 de marzo 2018.

* Corresponde a la fase aprobado 2018, actualizado al 31 de enero 2018.

Elaboración: Equipo Técnico FED

Como se puede apreciar en el Cuadro S1-06.1, 478 IPRESS de categorías I-1- a I-4, cuentan con programación de meta física en independiente de la fase del SIGA 2018, y financiera (fase aprobado del SIGA 2018), en el subproducto: Familias con niños(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos (3325104 del PAN); logrando el 100.0% de cumplimiento. Por tanto, la región logra cumplir el indicador 1.

INDICADOR 2: 100% de IPRESS de la categoría I-1 a I-4, cuyo ratio entre la meta física programada de «Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos» y la suma de metas físicas de «Niños menores de 03 años con CRED» más «Atención a la gestante», varía en 30% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, de la categoría I-1 a I-4.

Numerador: Número de IPRESS cuyas metas físicas del subproducto Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos, representa el 70% a 130% de la suma de Niños (as) menores de 3 años con CRED más Atención de la gestante, en la opción independiente de la fase del SIGA 2018.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2018.

Nota: Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con este criterio, para continuar con la verificación del siguiente indicador.

Cuadro S1-06.2: IPRESS con metas consistentes entre: familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos y niños (as) con CRED menores de 3 años más atención de la gestante

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-1-I-4	Meta paso 2: 100% Consistencia entre Metas Físicas	
		Nº IPRESS CUMPLE (INDEPENDIENTE DE LA FASE)	% Cumplimiento
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	73	73	100%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	54	54	100%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	41	22	54%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	82	82	100%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	23	23	100%



UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-1-I-4	Meta paso 2: 100% Consistencia entre Metas Físicas	
		Nº IPRESS CUMPLE (INDEPENDIENTE DE LA FASE)	% Cumplimiento
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	116	116	100%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	22	22	100%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	28	28	100%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	39	38	97%
450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	478	458	96%

Fuente: Cuadro de Necesidades SIGA PpR- Año 2018. Actualizado al 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

Como se puede apreciar en el Cuadro S1-06.2, 458 IPRESS de categorías I-1- a I-4, cuentan con metas físicas consistentes, según lo establecido en el paso 2; logrando el 96% de cumplimiento. Por tanto, el Gobierno Regional de Junín no logra cumplir el indicador 2.

Según lo establecido en la ficha técnica, no corresponde continuar con la evaluación.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-06:

El Gobierno Regional de Junín no alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-06.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-06	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A) / (B-A)
Indicador S1-06	64.5%	74%	0.0%	-678.9%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-07:

IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento con disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, impulsa el mejoramiento de la disponibilidad de las vacunas en niños menores de 12 meses en las IPRESS, en coordinación con el Ministerio de Salud.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: 100% de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que cuentan con registro de metas físicas de niñas y niños menores de un año para vacuna completa para la edad, en el SIGA PpR.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Numerador: Número de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que cuentan con registro de metas físicas (en la opción independiente de la fase del SIGA-PpR), para niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa.

- Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con el registro de la meta para evaluar el siguiente paso.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2018.

Cuadro S1-07.1: Registro de metas físicas vacunas menores 12 meses

Unidad Ejecutora	Nº IPRESS	PASO 1: N° IPRESS con Registro de Meta Física	PASO 1: % IPRESS con Registro de Meta Física
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	56	56	100.0%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	44	44	100.0%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	30	30	100.0%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	72	72	100.0%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	24	24	100.0%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	72	100.0%
1612 RED DE SALUD PICHANAI	23	23	100.0%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGO	29	29	100.0%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	33	100.0%
450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	383	383	100.0%

Fuente: SIGA 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al Cuadro S1-07.1, el Gobierno Regional de Junín cuenta con el 100% de registro de meta física para menores de 12 meses.

INDICADOR 2: 95% o más de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuyo ratio entre la meta física programada de niñas y niños menores de 01 año para vacuna completa y el número de niñas y niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal Distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuyo ratio entre la meta física de niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa y el número de niñas/niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal varía en 20% como máximo.

- Se utilizará el Padrón nominal con corte único al 28 de febrero 2018.
- El cumplimiento de este criterio en al menos 95% de IPRESS, es requisito para evaluar el siguiente paso.

Casos especiales:

- Cuando la IPRESS tiene menos de 10 niñas/niños en el Padrón Nominal, se considerará la "consistencia automática" en este paso.
- Cuando la IPRESS tiene "0" niñas o niños en el Padrón Nominal, el GR deberá presentar documentación que sustente esta situación, refrendada por el Gobierno Local correspondiente.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2018 y base de datos del Padrón nominal distrital.



Cuadro S1-07.2: IPRESS cumplen consistencia de metas físicas vacunas menores 12 meses respecto a niños de un año del padrón nominal

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS	PASO 2: IPRESS con consistencia +/-20%	PASO 2: % IPRESS con consistencia +/-20%
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	56	53	94.6%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	44	44	100.0%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	30	30	100.0%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	72	71	98.6%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	24	24	100.0%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	70	97.2%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	23	23	100.0%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	29	29	100.0%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	33	100.0%
450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	383	377	98.4%

Fuente: SIGA 31 de marzo 2018; Padrón Nominado al 28 de febrero 2018.

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al cuadro S1-07.2, el Gobierno Regional de Junín logra consistencia en el 98.4% de IPRESS ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, cumpliendo el requisito establecido según lo establecido en la ficha técnica.

INDICADOR 3: Porcentaje de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento disponen de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuyo ratio entre la meta física de niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa y el número de niñas/niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal varía en 20% como máximo.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, con disponibilidad de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física.

-La cantidad de vacunas (frascos) requeridas por mes y por IPRESS, se calcula en función del número de niñas/niños de 1 año (de todos los tipos de seguro) del padrón nominal; para ello, la cantidad de niños de 1 año se divide entre 12 y este resultado se multiplica por el número de dosis requeridas. En los casos de las vacunas que tienen más de una dosis en su presentación, se aplicará la merma según el esquema del cuadro S1-07.1.

-La disponibilidad de vacunas se obtiene dividiendo el Stock final, registrado en el ICI, por el requerimiento mensual calculado.

Cuadro S1-07.3: Vacunas, dosis y cálculo del requerimiento y disponibilidad mensual para niñas (os) menores de 12 meses

Vacuna	Edad de Aplicación (1)	Nro. dosis por año	Factor Merma	Nro. de niños de 1 año- Padrón Nominal (para un mes) (2)	Nro. de frascos requeridos por mes	Disponibilidad de vacunas en meses
Neumococo (-VACUNA ANTINEUMOCOCICA CONJUGADA 13 –VALENTE INY 1 DOSIS)	2 y 4 meses	2	0	$n=N/12$	$n*2$	Stock / ($n*2$)
Rotavirus (VACUNA CONTRA EL ROTAVIRUS PLV 1 DOSIS)	2 y 4 meses	2	0	$n=N/12$	$n*2$	Stock / ($n*2$)
Pentavalente (VACUNA DPT, HIB Y VHB (PENTAVALENTE) INY 1 DOSIS)	2, 4 y 6 meses	3	0	$n=N/12$	$n*3$	Stock / ($n*3$)
Antipolio inyectable (VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 LF/0.5 ML INY 1 DOSIS)	2 y 4 meses	2	0	$n=N/12$	$n*2$	Stock / ($n*2$)
Antipolio oral (VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA BIVALENTE TIPO 1 Y 3 SUSPENSION ORAL 20 DOSIS)	6 meses	1	0.3	$n=N/12$	Para IPRESS con menos de 16 niños: - 1 frasco. Para IPRESS con 16 niños o más: - $(n+(n*0.3))/20$ El resultado se redondea al entero inmediato superior	Stock / n° frascos requeridos

- (1) Fuente: a) Resolución Ministerial N° 907-2016/MINSA. "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y Medición de Avances de los Programas Presupuestales". b) NTS N° 080-MINSA/DGIESP V.04. "Norma Técnica de Salud que establece el esquema nacional de vacunación, aprobada con RM N° 651-2016/MINSA.
- (2) N = cantidad total de niñas/niños de un año de edad en el padrón nominal (todo tipo de seguro); n = número de niñas/niños de un año de edad para un mes.

Casos especiales:

- En el caso de las IPRESS donde al dividir los niños 1 año entre 12, el valor resultante es inferior a 1, se debe considerar 1 (uno) para el cálculo de la Disponibilidad de vacunas en meses. El mismo criterio de utilizará para las IPRESS que no cuentan con niños de un año.

Fuente de información:

- Base de datos del SISMED (ICI) del nivel nacional (Stock).

Cuadro s1-07.4: Estándar de vacunas para niñas (os) y menores de 1 año
(Para verificación de la disponibilidad en SISMED por IPRESS según categoría)

N°	Código SISMED	Código SIGA	Descripción	Categoría de IPRESS
1	30978	584300010006	VACUNA ANTINEUMOCOCICA CONJUGADA 13 – VALENTE INY 1 DOSIS	Todas
2	18331	584300220001	VACUNA CONTRA EL ROTAVIRUS PVL 1 DOSIS	Todas
3	17734	584300120003	VACUNA DPT, HIB Y VHB (PENTAVALENTE) INY 1 DOSIS	Todas

N°	Código SISMED	Código SIGA	Descripción	Categoría de IPRESS
4	6396	584300150005	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 LF/0.5 ML INY 1 DOSIS	Todas
	29911	584300150005	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 Lf/0.5 mL INYECTABLE JERINGA PRELLENADA/ 1 D*	Todas
5	33219	584300150014	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA BIVALENTE TIPO 1 Y 3 SUSPENSION ORAL 20 DOSIS	Todas

(*) Fuente: a) Resolución Ministerial N° 907-2016/MINSA. "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y Medición de Avances de los Programas Presupuestales".

Nota: La actualización de los listados de ítems y códigos es periódica, se realiza en coordinación con el Ministerio de Salud y los Gobiernos Regionales, tomando como referencia las actualizaciones del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras del MEF, KIT PPR y los datos del SISMED. Hasta un mes antes de la fecha de corte.

Se considera que se ha cumplido el compromiso, cuando el porcentaje de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento disponen de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física, para un mes a más para todas las vacunas; siempre que, se alcance todos los siguientes resultados:

El 100% de IPRESS en el indicador 1

El 95% o más de IPRESS en el indicador 2

En la primera verificación sólo se medirá la disponibilidad de marzo 2018. Para la segunda verificación se medirá el periodo que va de abril a agosto, con un mes de gracia.

Cuadro S1-07.5: IPRESS con disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses

Unidad Ejecutora	N° IPRESS	PASO 1: % IPRESS con Registro de Meta Física	PASO 2: % IPRESS con consistencia +/-20%	%IPRESS con disponibilidad de Vacunas para menores 12 meses
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	56	100.0%	94.6%	98.1%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	44	100.0%	100.0%	100.0%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	30	100.0%	100.0%	100.0%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	72	100.0%	98.6%	98.6%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	24	100.0%	100.0%	79.2%
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	72	100.0%	97.2%	77.1%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	23	100.0%	100.0%	100.0%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGO	29	100.0%	100.0%	100.0%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	33	100.0%	100.0%	100.0%
450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	383	100.0%	98.4%	93.9%

Fuente: SISMED (ICI) 31 de marzo 2018; SIGA 31 de marzo 2018. Padrón Nominado al 28 de febrero 2018.

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al Cuadro S1-07.5, se constata que el Gobierno Regional de Junín ha garantizado disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses para el 93.9% de IPRESS.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-07:



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

El Gobierno Regional de Junín sí alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-07.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-07	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D = (C-A) / (B-A)$
Indicador S1-07	22.5%	70%	93.9%	150.3%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-08:

IPRESS del departamento cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, impulsa el mejoramiento de la disponibilidad de las vacunas en niños recién nacidos en las IPRESS, en coordinación con el Ministerio de Salud.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de IPRESS que cuentan con CNV del departamento tienen disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos.

Denominador: número de IPRESS activos en el departamento, que cuentan con CNV en línea activo, a partir de la categoría I-3 en adelante.

Numerador: Número de IPRESS con CNV del departamento que cuentan con disponibilidad de vacunas para recién nacidos

Para establecer este numerador, se examina las siguientes condiciones:

Cálculo de las vacunas requeridas para recién nacidos según esquema de vacunación

Se estima el número de vacunas requeridas para cada mes, que cada IPRESS necesita a partir de la información mensual del CNV en línea.

Para el cálculo del requerimiento mensual de vacunas del recién nacido se considera el número de niños con CNV del mes anterior a la fecha de la evaluación (95% como mínimo para calcular las vacunas requeridas).

Caso especial:

En caso de no haber niños con CNV el mes anterior a la fecha de evaluación, el requerimiento mínimo será de al menos de un frasco de ambas vacunas del estándar.

Cuadro s1-8.1: Cálculo del requerimiento y disponibilidad mensual para niños recién nacidos

Vacuna	Edad de Aplicación (*)	Nro dosis por año	Consideraciones para calcular el número de frascos requeridos	Nro de niños recién nacidos según CNV para el mes	Nro frascos requerido por mes	Disponibilidad aceptable
BCG (DOSIS 10)	Dentro de las primeras	1	IPRESS con alta concentración	31-209	31 frascos	Stock/n° frascos requeridos



Vacuna	Edad de Aplicación (*)	Nro dosis por año	Consideraciones para calcular el número de frascos requeridos	Nro de niños recién nacidos según CNV para el mes	Nro frascos requerido por mes	Disponibilidad aceptable
	24 horas de nacido		de niños (mayor a 30 por mes)	$N: \geq 210$	$[N + (N * 0.5)] / 10$ El resultado se redondea al entero inmediato superior	Stock/n° frascos requeridos
			IPRESS con mediana concentración de niños (De 10 a 30 por mes)	n	n+1	Stock/n° frascos requeridos
			IPRESS con baja concentración de niños (menor a 10 por mes)	n	n+1	Stock/n° frascos requeridos
HvB (Vacuna contra la Hepatitis B)	Dentro de las 12 horas, hasta un máximo de 24 horas de nacido	1		n	$=(n * 1) = X$	Stock/X

Cálculo de las IPRESS con disponibilidad de vacunas para recién nacidos

Se determina, a partir del ICI del mes de evaluación, el stock al finalizar el mes para cada IPRESS. Luego, se determina la disponibilidad de vacunas, dividiendo el stock por el número de vacunas requeridas según CNV, según esquema de vacunación. Se considera disponibilidad aceptable cuando el resultado es igual o mayor a un (01) mes.

Fuente de información:

- Base de datos del CNV
- Base de datos del SISMED (ICI) del nivel nacional (Stock insumos).

Cuadro S1-8.1: IPRESS del departamento cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-I-3 a más	Nº IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad: vacuna antituberculosa BCG	Nº IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad: vacuna contra la hepatitis-HVB	Nº IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad: Vacunas BCG-HVB	% IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad Vacunas BCG-HVB
0825 REGION JUNIN-SALUD EL CARMEN	1	1	1	1	100.0%
0826 REGION JUNIN-SALUD JAUJA	2	2	2	2	100.0%
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	3	3	3	3	100.0%
0828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	3	3	3	3	100.0%
0829 REGION JUNIN-SALUD SATIPO	2	2	2	2	100.0%
0830 REGION JUNIN- SALUD JUNIN	3	3	3	3	100.0%

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-I-3 a más	Nº IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad: vacuna antituberculosa BCG	Nº IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad :vacuna contra la hepatitis-HVB	Nº IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad Vacunas BCG-HVB	% IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad Vacunas BCG-HVB
1224 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	4	4	4	4	100.0%
1612 RED DE SALUD PICHANAKI	1	1	1	1	100.0%
1613 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	1	1	1	1	100.0%
1615 GOB. REG. DE JUNIN - SALUD CHUPACA	1	1	1	1	100.0%
450 GOBIERNO REGIONAL JUNIN	21	21	21	21	100.0%

Fuente: - Cubo vacunas. Marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

Como se muestra en el cuadro S1-8.1, 21 de 21 IPRESS con CNV en línea (100.0%), tienen disponibilidad de vacunas BCG y HVB, para el período de Marzo 2018.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-08:

El Gobierno Regional de Junín sí alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-08.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-08	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D = (C-A) / (B-A)$
Indicador S1-08	61.9%	71.0%	100.0%	418.7%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-09:

Niñas y niños con afiliación temprana y permanente al SIS.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, impulsa la pronta y oportuna identificación de niñas/niños para la afiliación temprana y permanente.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.

Denominador: Número de niñas/niños cuyos partos han sido atendidos en establecimientos de salud.

Numerador: Número de niñas/niños que tienen afiliación permanente (con DNI) según la normatividad de SIS, hasta los 30 días de nacidos.

Para establecer este numerador, se examina las siguientes condiciones:



- i. Se toma en cuenta todos los partos según fecha de atención del parto.
- ii. Se considera un periodo de 30 días para que se pueda realizar la afiliación permanente del recién nacido (con DNI)

El indicador se mide con los datos de enero y febrero 2018 (primera verificación)

Fuente de información:

- Base de datos del SIS.

Cuadro S1-09.1: Porcentaje de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.

Provincia(*)	N° de Número de niñas/niños que tienen afiliación permanente (con DNI), hasta los 30 días de nacidos.	N° de niñas/niños cuyos partos han sido atendidos en establecimientos de salud.	Meta programada	Cumplimiento indicador 1
1201 HUANCAYO	120	257	60%	46.7%
1202 CONCEPCIÓN	8	30		26.7%
1203 CHANCHAMAYO	154	182		84.6%
1204 JAUIJA	46	80		57.5%
1205 JUNÍN	8	17		47.1%
1206 SATIPO	119	183		65.0%
1207 TARMA	38	66		57.6%
1208 YAULI	6	14		42.9%
1209 CHUPACA	13	34		38.2%
12 JUNÍN	512	863		59.3%

Fuente: - Base de datos del SIS. Enero-Febrero 2018.

La información corresponde a data de producción hasta febrero 2018.

(*) Los datos corresponden a la región de residencia y provincia de adscripción.

Como se muestra en el cuadro S1-09.1, 512 de 863 niños nacidos de parto institucional, tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida (59.3%), para los períodos de atención de enero y febrero 2018.

INDICADOR 2: Porcentaje de niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.

Denominador: Número de niñas/niños menores de 1 año con afiliación vigente en el SIS (temporal y permanente)

Numerador: Número de niñas/niños menores de 1 año con afiliación permanente (con DNI) y vigente en el SIS.

El indicador se mide a marzo 2018 (primera verificación).

Fuente de información:

- Base de datos del SIS.

Cuadro S1-09.2: Porcentaje de niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.

Provincia(*)	N° de niñas/niños menores de 1 año con afiliación permanente (con DNI) y vigente en el SIS.	N° de niñas/niños menores de 1 año con afiliación vigente en el SIS (temporal y permanente)	Meta programada	Cumplimiento indicador 2
1201 HUANCAYO	5,102	7,026	75%	72.6%
1202 CONCEPCIÓN	418	819		51.0%

Provincia(*)	N° de niñas/niños menores de 1 año con afiliación permanente (con DNI) y vigente en el SIS.	N° de niñas/niños menores de 1 año con afiliación vigente en el SIS (temporal y permanente)	Meta programada	Cumplimiento indicador 2
1203 CHANCHAMAYO	2,248	2,829		79.5%
1204 JAUIJA	832	1,080		77.0%
1205 JUNÍN	263	343		76.7%
1206 SATIPO	2,475	4,368		56.7%
1207 TARMA	1,000	1,305		76.6%
1208 YAULI	180	252		71.4%
1209 CHUPACA	641	784		81.8%
0601 CAJAMARCA	0	1		0.00%
12 JUNÍN	13,159	18,807		70.0%

Fuente: - Base de datos del SIS. Marzo 2018

(*) Los datos corresponden a la región de residencia y provincia de adscripción.

Como se muestra en el cuadro S1-09.2, 13,159 de 18,807 niños menores de 1 año tienen sólo afiliación permanente al SIS (70.0%), al 31 de marzo 2018.

Se da por cumplido el compromiso cuando los porcentajes logrados en ambos indicadores, son iguales o superiores a las metas establecidas.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-09:

El Gobierno Regional de Junín no alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-09.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-09	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Indicador 1	36.0%	60.0%	59.3%	97.1%
Indicador 2	63.0%	75.0%	70.0%	58.3%

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DEL CICLO II DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

COMPROMISO DE GESTION E1-01:

Pago oportuno mensual de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) de las Instituciones Educativas (IE) de ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Nombre del indicador: Porcentaje de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de Q1 y Q2 cuentan con recibos de servicios básicos pagados (agua y/o energía eléctrica, según corresponda).

Definición Operacional:

Con este compromiso el Gobierno Regional busca generar las condiciones necesarias para la correcta prestación del servicio educativo en las instituciones educativas escolarizadas de inicial.

Numerador: Número de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de Q1 y Q2 con pago de servicios de electricidad y/o agua a nivel de devengado aprobado⁴ y registrado en el módulo complementario de pago de servicios básicos del SIGA, para los periodos de medición.

Denominador: Número de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de Q1 y Q2 con conexión a red pública al menos en un servicio (Base de datos proporcionada por el Ministerio de Educación Sede Central).

a) Cálculo del numerador por cada mes de medición:

Paso 1: De la base de datos del SIGA (módulo complementario de servicios básicos), se identificaron a los locales escolares que han registrado pago de los servicios de manera mensual.

Paso 2: En la base de datos proporcionada por el MINEDU que contiene el listado de IE del ciclo II de inicial de los distritos de Q1 y Q2 que cuentan con conexión de agua y/o electricidad, se creó la variable servicio básico, que tomó los siguientes valores:

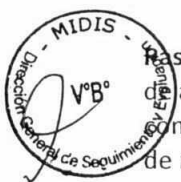
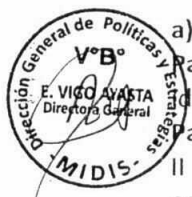
1. La IE cuenta con agua y luz.
2. La IE cuenta con agua (pero no luz).
3. La IE cuenta con luz (pero no agua).

Paso 3: Se cruzó la base de datos del SIGA (paso 1) con el listado de IE que cuentan con conexión de agua y/o red pública (paso 2), utilizando el código de local. Se seleccionó a las IE que cuentan con conexión de agua y/o electricidad y se creó una variable por cada mes que indica el número de recibos pagados de cada servicio que se verificó.

Paso 4: Se creó la variable “cumple” donde el valor de “1” corresponde a las IE que cumplieron con el pago oportuno de servicios básicos en todos los meses de medición: enero, febrero y marzo.

- **Nota:**
 - Si la IE cuenta con agua y luz debió cumplir con el pago de ambos servicios.
 - Si la IE cuenta con agua debió cumplir solo con el pago de agua.
 - Si la IE cuenta con luz debió cumplir solo con el pago de luz.

Paso 5: Se calculó el porcentaje de IE que cumplieron el pago oportuno de los servicios básicos (es decir, el porcentaje de IE que tiene la variable “cumple” igual a “1”), respecto del total de IE



que cuentan con conexión a red pública en los distritos de Q1 y Q2. Es decir, se divide el numerador entre el denominador.

Fuente de verificación:

Numerador: SIGA módulo de servicios básicos

Denominador: Base de datos proporcionada por el MINEDU

Protocolo de entrega de información:

Las bases de datos para la verificación de este indicador se generaron en el Ministerio de Educación y fueron enviadas al MIDIS mediante Oficio N° 058-2018-MINEDU/SPE, para que el equipo técnico del FED, elabore el informe de verificación de cumplimiento.

b) Análisis del Cumplimiento del Compromiso

Por cada Unidad ejecutora, se muestra el nivel de cumplimiento del compromiso:

Cuadro E1-01.1: Pago oportuno mensual de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) de las Instituciones Educativas (IE) de ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental

Unidad Ejecutora	No cumple la meta	Cumple la meta	Total	%
Total Región	95	348	443	78.6%
301. EDUCACION TARMA	-	47	47	100.0%
302. EDUCACION SATIPO	1	49	50	98.0%
303. EDUCACION CHANCHAMAYO	15	-	15	0.0%
304. EDUCACION HUANCAYO	2	98	100	98.0%
305. EDUCACION CONCEPCION	-	36	36	100.0%
306. EDUCACION CHUPACA	45	-	45	0.0%
307. EDUCACION JAUJA	-	62	62	100.0%
308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	-	7	7	100.0%
309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	-	29	29	100.0%
310. EDUCACION PICHANAKI	2	14	16	87.5%
311. EDUCACION PANGOA	30	6	36	16.7%

Elaboración: Equipo Técnico FED

c) Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión E1-01:

El Gobierno Regional de Junín sí alcanzó la meta establecida del compromiso E1-01.

Indicadores Compromiso de Gestión E1-01	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D = (C-A) / (B-A)$
Indicador 1	31%	71%	78.6%	119.0%

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA CLORADA

COMPROMISO DE GESTION A1-01:

Gestión de Servicios de Calidad y Sostenibles en el Ámbito Rural.

Definición Operacional:

Consiste en la aplicación de encuestas para mantener actualizada la información sobre el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural, así como la información de las Áreas Técnicas Municipales, información que debe estar registrada en los aplicativos informáticos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Este compromiso también comprende la elaboración del Plan Regional de Saneamiento, el mismo que debe ser aprobado por el Gobierno Regional mediante documentos normativos. Dicho plan establece metas para el cierre de brechas en el ámbito rural al 2021, teniendo en cuenta los lineamientos²⁰ aprobados con RM N° 384-2017-VIVIENDA.

Indicadores

Para la verificación de los avances y logro del compromiso, se utilizará los siguientes indicadores:

1. **17** distritos que cuentan con información actualizada del “Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural”.
2. **18** distritos que cuentan con información verificada del “Diagnostico del Área Técnica Municipal

Procedimiento de verificación:

Según lo señalado en la ficha técnica, este compromiso de gestión tiene dos indicadores para ser verificados con corte al 31 de marzo. El no cumplimiento de uno de indicadores impide el cumplimiento del compromiso de gestión; es decir son vinculantes.

A continuación se presenta en análisis de la verificación de los 02 indicadores:

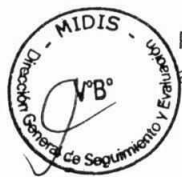
Análisis del Cumplimiento del Indicador A1-01-I1: 02 distritos que cuentan con información actualizada del “Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural”.

Para el cumplimiento de este indicador se ha remitido Información al Gobierno Regional de Junín a través del equipo técnico del FED:

- Archivo Excel⁵: “Que contiene una hoja con el listado de centros poblados que cuentan con sistemas de agua del departamento de Junín, con un total de 96 registros (filas) y 18 campos (columnas) con lo que se ha contrastado al momento de la verificación.

La información compartida con el Gobierno Regional de Junín fue proporcionada por el MVCS y siguiendo lo establecido en la ficha técnica para la verificación del indicador N° 1, se determinó el número de distritos con información actualizada, se han contabilizado todos los distritos que cumplen con lo siguiente:

Proporcionada por la oficina General de Estadística e Informática (OGEI) del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento con corte a diciembre 2017.



- ✓ Que en un distrito, se haya aplicado el “Cuestionario sobre Abastecimiento de Agua y disposición de excretas en el ámbito Rural” en el 100% de los Centros Poblados⁶ con Sistemas de Agua.
- ✓ Se tomó en cuenta los distritos con información completa y libre de inconsistencias.

Es en ese sentido, se tuvieron los siguientes resultados para el indicador A1-01-11:

Cuadro N° A1-01.1 Resumen del Indicador A1-01-11

Provincia	Distrito	Total N° de CC.PP	N° de CC.PP con sistema de agua	N° de CC.PP con sistema de agua Actualizado	% de CC.PP con sistema de agua Actualizado
Chupaca	Tres De Diciembre	4	2	2	100%
Concepción	Santa Rosa De Ocopa	6	3	3	100%
Huancayo	San Agustín	10	1	1	100%
	Viques	3	1	1	100%
Jauja	Ataura	2	1	1	100%
	El Mantaro	4	2	2	100%
	Julcan	2	1	1	100%
	Muquiyauyo	3	1	1	100%
	Pancan	4	3	3	100%
	San Lorenzo	10	3	3	100%
	Yauli	54	4	4	100%
Total		11			

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el cuadro N° A1-01.1, se muestra que el Gobierno Regional de Junín tiene 11 distritos con registro de información actualizada al 100% de los centros poblados con sistemas de agua, siendo la meta 17 distritos. Por tanto, el Gobierno Regional de Junín, no logra la meta para este primer indicador.

Análisis del Cumplimiento del Indicador A1-01-12: 02 Distritos que cuentan con información verificada del “Diagnostico del Área Técnica Municipal”

Con la base de datos del MVCS y siguiendo lo establecido en la ficha técnica para la verificación del indicador N° 2, se han contabilizado todos los distritos que cumplen con lo siguiente:

- ✓ Que la información registrada en el aplicativo web del MVCS-PNSR, este completa, libre de inconsistencias y que este considerado como supervisado (línea base).
- ✓ Se considera información verificada del “Diagnostico del Área Técnica Municipal” a los datos registrados a partir del mes de enero 2018.

En ese sentido, se tuvieron los siguientes resultados para el indicador A1-01-12:

⁶ Se tomara en cuenta la lista de CCPP compartida por el MVCS, la misma que se utilizó para elaborar la línea base y propuesta de meta.

Cuadro A1-01.2 Resumen del Indicador A1-01-I2

Provincia	Distrito	Usuario	Estado en el aplicativo
		Modificación	
Chanchamayo	Perene	Rosa Isabel García	Supervisado
	San Luis De Shuaro	Marita Esther Napuche	Supervisado
	San Ramon	Jose Ivan Imaña	Supervisado
	Vitoc	Kevin Erasmo Perceros	Supervisado
Chupaca	Ahuac	Flor De Maria Flores	Supervisado
	Chongos Bajo	Teresa Lara	Supervisado
	Huachac	Jorge Luis Aliaga	Supervisado
	Huamancaca Chico	Jesus Ivan Aguilar	Supervisado
	San Juan De Iscos	Marlitt Achevarria	Supervisado
	San Juan De Jarpa	Ana Zeta Alvarado	Supervisado
	Tres De Diciembre	Sedano Unsihuay	Supervisado
	Yanacancha	Gustavo Ordoñez	Supervisado
Concepcion	Aco	Magely Veliz	Supervisado
	Cochas	Marlene Loyda Flores	Supervisado
	Comas	Grimaldo Aguilar	Supervisado
	Manzanares	Luis Ricardo Aquino	Supervisado
	Mariscal Castilla	Raul Eusebio Vargas	Supervisado
	Mito	Ghusselly Anahi Cuyutupac	Supervisado
	Orcotuna	Mery Santa Maria	Supervisado
	San Jose De Quero	Miguel Angel Pimentel	Supervisado
	Santa Rosa De Ocopa	Yosilu Rosario Gutarra	Supervisado
Huancayo	Carhuacallanga	Sixto Javier Cordova	Supervisado
	Chacapampa	Betty Maribel Baldeon	Supervisado
	Chicche	Elias Arturo Lozano	Supervisado
	Chongos Alto	Edwin Santiago Camacahi	Supervisado
	Chupuro	Ida Rusmil Ordoñez	Supervisado
	Colca	Joshua Kane Lindo	Supervisado
	Cullhuas	Ever Flores	Supervisado
	Hualhuas	Diana Veliz	Supervisado
	Huasicancha	Fernando Nicolai Calderon	Supervisado
	Ingenio	Rosa Luz Berrios	Supervisado
	Pariahuanca	Moly Karen Casas	Supervisado
	Pucara	Jorge Luis Boza	Supervisado
	Quichuay	Marleni Rocío Barzola	Supervisado
	Quilcas	Silvano Elias Ponce	Supervisado
	Santo Domingo De Acobamba	Eduardo Dario Orrellana	Supervisado
	Viques	Isabel Carrasco	Supervisado
Jauja	Marco	Cesar Augusto Amaya	Supervisado
	Masma	Leonor Yauri	Supervisado
	Masma Chicche	Cazza Mateo Ruggerths	Supervisado
	Molinos	Caleb Matias Inga	Supervisado

Provincia	Distrito	Usuario	Estado en el aplicativo
		Modificación	
	Monobamba	Yerson Fredy Ingaruca	Supervisado
	Muqui	Carina Vargas	Supervisado
	Muquiyauyo	Abilia Julia Limaylla	Supervisado
	Paca	Maruja Arroyo	Supervisado
	Paccha	Emerson Valeriano Sotelo	Supervisado
	Parco	Luis Roman Ventura	Supervisado
	Pomacancha	Noemi Gisela Palacios	Supervisado
Junin	Carhuamayo	Ever Wilfredo Carhuas	Supervisado
	Junin	Katerine Marcia Peña	Supervisado
	Ondores	Isaac Nathaniel Ventosilla	Supervisado
	Ulcumayo	Cristian Huaman	Supervisado
Satipo	Coviriali	Juan Victorio Pacheco	Supervisado
	Llaylla	Noel Maximo Lovaton	Supervisado
	Mazamari	Fredy Raul Grande	Supervisado
	Pampa Hermosa	Loida Rojas	Supervisado
	Pangoa	Jhosef Jaydin Castro	Supervisado
	Rio Negro	Rosario Del Pilar Montano	Supervisado
	Satipo	Fanny Elizabeth Granza	Supervisado
Tarma	San Pedro De Cajas	Javier Elías Coronel	Supervisado
Yauli	Chacapalpa	Delia Castillo	Supervisado
	Paccha	Greysi Paola Rojas	Supervisado
	Santa Barbara De Carhuacayan	Carlos Hugo Moreno	Supervisado
	Suitucancha	Ever Avila	Supervisado
	Yauli	Edgar Cordova	Supervisado
Total		65	

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el cuadro A1-01.2, se muestra que el Gobierno Regional de Junín tiene 65 distritos con registro de información verificada del “Diagnostico del Área Técnica Municipal”. Por tanto, el Gobierno Regional de Junín, si logra la meta para este indicador.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión A1-01:

El Gobierno Regional de Junín no alcanzó las metas establecidas del compromiso A1-01

Indicadores Compromiso de Gestión A1-01	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D = (C-A) / (B-A)$
Indicador 1	0	17	11	64.7%
Indicador 2	0	18	65	361.1%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION A1-02:

Programación y Ejecución financiera en las actividades del Programa Presupuestal “0083. Programa Nacional de Saneamiento Rural”.

Definición Operacional:

El Gobierno Regional, en el 2018, ejecuta presupuesto en el PP 0083 y promueve que los gobiernos locales asignen y ejecuten presupuesto en la actividad: 5006049 Mantenimiento de los Sistemas de Agua, en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 - Productos Químicos, asimismo comprende a que el G.R. garantice en la programación multianual y formulación del 2019, recursos en el PP 083 , asignando un % del monto total de lo establecido en el CAD (2018); por otra parte también haga incidencia a nivel de los gobierno locales de la región, para que programen recursos en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 - Productos Químicos, en la actividad Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural.

Indicadores

Para la verificación de los avances y logro del compromiso, se utilizará los siguientes indicadores:

03 gobiernos locales de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que certifican al menos el 50% de su PIM 2018 asignado en el PP 0083 en la actividad: 5006049 – Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural (en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 - Productos Químicos).

Procedimiento de verificación: Según lo señalado en la ficha técnica, este compromiso de gestión tiene un indicador para ser verificados con corte al 31 de marzo.

El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Análisis del Cumplimiento del Indicador A1-02-I2: N° de gobiernos locales de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que certifican al menos el 50% de su PIM 2018 asignado en el PP 0083 en la actividad: 5006049 – Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural (en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 - Productos Químicos).

A partir de la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) Cubo con corte al 15 de marzo, se identificó el denominador y el numerador se calculó con corte al 31 de Marzo de 2018 según la siguiente cadena presupuestal:

- Presupuesto Institucional Modificado al 15 de marzo 2018.
- Fuente de Financiamiento: todo
- Programa Presupuestal 083
- Producto: 3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales.
- Actividad: 5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural.
- Genérica de Gasto: Bienes y Servicios (2.3), Específica de gasto: 2.3.1.99.1.2 (productos químicos)
- Ejecución del gasto: Certificado en relación al PIM 2018, al 31 de marzo.

Se verificó que el presupuesto de los Gobiernos Locales de los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza este certificado al menos el 50% y siguiendo con lo establecido en la ficha técnica, se tiene los siguientes resultados para el indicador A1-02-I1.



Cuadro A1-02-I2 Gobiernos Locales que asignan y certifican presupuesto en la actividad: 5006049 Mantenimiento de los Sistemas de Agua, en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 - Productos Químicos-Región Junín.

N°	Gobiernos locales del quintil 1 y 2 de pobreza	PIM 15.3.2018 (A)	Certificación 31.3.2018 (B)	Porcentaje Alcanzado (B/A)
1	301018: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INGENIO	S/. 1,000	S/. 1,000	100%
2	301023: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAS	S/. 2,000	S/. 2,000	100%
3	301029: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	S/. 800	S/. 800	100%

Fuente: SIAF /Cubo ejecucion2018 (16-03-2018-0900) y Cubo ejecucion2018 (01-4-2018-0900).

Elaboración: Equipo Técnico FED

El Cuadro N° A1-02-I2, muestra que la Gobierno Regional de Junín, tiene 3 distritos que cuentan con certificación presupuestal, superando la meta establecida. Por tanto el Gobierno Regional de Junín supera con el indicador A1-02-I2.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión A1-02:

El Gobierno Regional de Junín sí alcanzó las metas establecidas del compromiso A1-02.

Indicadores Compromiso de Gestión A1-02	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D = (C-A) / (B-A)$
Indicador 2	0	3	10	333.3%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION A1-03:

Disponibilidad de equipos e insumos para el Monitoreo de Parámetros de Campo en zona Urbana y Rural (PVCACH).

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso, el Gobierno Regional promueve que las IPRESS de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental activas y registradas en RENIPRES, cuenten con disponibilidad de equipos e insumos críticos, según estándares definidos por el sector salud, para el monitoreo de parámetros de campo en zona urbana y rural, en el marco de la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano.

Indicador

40 IPRESS ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con el 100% de equipos e insumos críticos, para el monitoreo de parámetros de campo.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

A partir de la base de datos del SIGA (Patrimonio, PECOSA, PAO, Bienes Corrientes y Ordenes) (Cubo) al 31 de marzo, en el producto "Comunidades Acceden a agua para consumo Humano" del Programa Articulado Nutricional (PAN), se verificó la existencia de los equipos e insumos priorizados según el número de ítems definido en la ficha técnica para este criterio, en las IPRESS



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

de quintil 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con el 100% de equipos e insumos críticos, para el monitoreo de parámetros de campo, se consideró lo siguiente:

- ✓ Se determinó el número de IPRESS activas ubicadas en los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, registrados en el SIGA.
- ✓ IPRESS con el 100% de equipos e insumos disponibles, según estándar definido por el sector.
- ✓ El estado de conservación de los equipos debe tener la descripción de Nuevo, Bueno y Regular, registrado en el SIGA ML Patrimonio.
- ✓ La disponibilidad de los equipos e insumos se verificó a través de las PECOSAS, PAO (certificado), Órdenes de Compra, Módulo de Patrimonio y Bienes Corrientes, por cada IPRESS.
- ✓ Al 31 de marzo del 2018, se ha obtenido el registro patrimonial o equipos con programación presupuestal certificada en el Plan Anual de Obtención (PAO - SIGA).
- ✓ Para efectos de verificación cabe señalar que al identificarse la disponibilidad del equipo multiparmétrico, este estará generando equivalencia en los ítems de los equipos e insumos: turbidímetro, peachímetro, conductímetro, colorímetro o comparador de cloro, además de soluciones de calibración, considerándose que al realizarse la compra de dicho equipo, el proveedor dota de soluciones de calibración para tal equipo, evidenciándose en diferentes pecosas.

De acuerdo al análisis realizado, 1 IPRESS cumplieron con la disponibilidad de los 12 ítems priorizados, tal como se muestra en el cuadro el Cuadro A1-04; lo cual representa un -11.4% de la meta establecida.

Cuadro A1-03.1: Relación de equipos e insumos con PECOSAS, Registro Patrimonial, PAO, Bienes corrientes y órdenes.

UNIDAD EJECUTORA	IPRESS	Equipos e insumos Para Monitoreo de Parámetros de Campo												% Cumplimiento verificación FED
		01: Pastilla Dpd Nº 1 Para Cloro Libre X 100	02: Equipo de posicionamiento – GPS	03: Turbidímetro digital	04: Peachímetro	05: Conductímetro – conductivímetro	06: Colorímetro de disco	07: Multiparámetro Portátil	08: Caja Conservadora De Temperatura	09: Solución de calibración para medidor	10: Solución tampón (buffer) ph 7.00 x 500 ml	11: Solución tampón (buffer) ph 10.0 x 450 ml	12: Solución tampón pH 9.00 de 30 ml x 20	
0827 REGION JUNIN-SALUD TARMA	0000542 HUASAHUASI	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	100 %

Fuente: SIGA.

Elaboración: Equipo técnico FED

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión A1-03:

El Gobierno Regional de Junín no alcanzó las metas establecidas del compromiso A1-03.

Indicadores Compromiso de Gestión A1-03	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D = (C-A) / (B-A)$
Indicador 1	0	40	1	-11.4%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION A1-04:

Monitoreo de parámetros de campo de la fuente de agua en centros poblados con sistemas de agua.

Definición Operacional:

Consiste en la evaluación mensual de la calidad del agua en el sistema de abastecimiento del agua para consumos humano de los centros poblados en la zona urbana y zona rural. Para este caso considera la determinación de cloro residual libre, conductividad, turbiedad, pH y temperatura, a fin de verificar su inocuidad y aceptabilidad del agua que se suministra a la población³⁰.

Los resultados de los parámetros de la calidad del agua para consumo humano, deben ser registrados en el aplicativo de "Vigilancia de la Calidad del Agua".

Indicador

120 centros poblados ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con sistema de agua y tienen registro de monitoreo de parámetros de campo.

Procedimiento de verificación:

Para la verificación del indicador de centros poblados ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con sistema de agua y tienen registro de monitoreo de parámetros de campo, se consideró lo siguiente:

- Centro poblado ubicado en los distritos ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental y registrada en el aplicativo de "Vigilancia de la Calidad de Agua".
- Centro poblado con datos registrados del monitoreo de 5 parámetros: 1. Cloro residual libre, 2. Turbiedad, 3. Conductividad, 4. PH y 5. Temperatura.
- Que en el mismo CCPP debe tener registrado datos del monitoreo de los 5 parámetros dos meses consecutivos (febrero y marzo).
- Que al menos en uno de los puntos monitoreados tengan registrado el resultado del monitoreo de los 5 parámetros, a nivel de CCPP.

De acuerdo a la verificación realizada, 159 centros poblados (Ver Anexo N°04) cumplieron con el monitoreo de parámetros de campo, tal como se muestra en el cuadro el Cuadro A1-04; lo cual representa un 155.7% de la meta establecida.



Cuadro A1-04.1: Resumen de Avance de Monitoreo de Parámetros de campo de dos meses consecutivos (febrero y marzo)

Provincia	Distrito	N° de Centros Poblados con Monitoreo dos meses consecutivos (febrero y marzo)
CHANCHAMAYO	Perene	29
	Pichanaqui	12
	Vitoc	7
CONCEPCION	Chambara	2
	Cochas	1
	Comas	3
	Heroínas Toledo	1
	Orcotuna	2
	San José De Quero	1
HUANCAYO	Carhuacallanga	1
	Chacapampa	3
	Chicche	3
	Chongos Alto	4
	Chupuro	2
	Colca	1
	Huacrapuquio	1
	Huancan	1
	Huayucachi	1
	Ingenio	1
	Pucara	4
	Quichuay	1
	Quilcas	2
	Santo Domingo De Acobamba	5
	Sapallanga	5
	Sicaya	1
	Viques	2
JAUJA	Acolla	4
	Canchayllo	1
	Janjaillo	1
	Marco	1
	Masma	2
	Masma Chicche	1
	Molinos	1
	Paca	2
	Paccha	2
	Parco	1
	Pomacancha	1
	Ricran	2
	San Pedro De Chunan	1
	Sincos	4
	Tunan Marca	1



Provincia	Distrito	N° de Centros Poblados con Monitoreo dos meses consecutivos (febrero y marzo)
JUNIN	Ulcumayo	1
SATIOPO	Coviriali	3
	Llaylla	1
	Mazamari	4
	Pampa Hermosa	3
	Pangoa	12
	Rio Negro	6
	Rio Tambo	6
YAULI	Marcapomacocha	1
	Suitucancha	1
Total general		159

Fuente: OGTI – MINSA con corte al 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión A1-04:

El Gobierno Regional de Junín sí alcanzó las metas establecidas del compromiso A1-04.

Indicadores Compromiso de Gestión A1-04	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D = (C-A) / (B-A)$
Indicador 1	50	120	159	155.7%

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS AL IMPULSO DE MECANISMOS DE ARTICULACION TERRITORIAL

COMPROMISO DE GESTION AT1-01:

El gobierno regional lidera mecanismos de articulación orientados a que los sistemas de abastecimiento de agua de 12 centros poblados de distritos quintil 1 y 2 de pobreza departamental provean agua para consumo humano con cloro residual libre dentro de los parámetros establecidos.

Definición Operacional:

Al 31 de marzo de 2018, se verificará que los sistemas de abastecimiento de agua de 12 centros poblados de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental tengan entre 0,5 y 1,0 mg/L de cloro residual libre durante al menos 1 mes entre febrero y marzo 2018. Como condiciones previas, la verificación también considera:

- Condición AT1-01A: Generación de un reporte de centros poblados de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con sistema de abastecimiento de agua y organización comunal detallando antecedentes de caracterización de parámetros inorgánicos (metales pesados) desde el 2015 consensuado entre DESA y DRVCS.
- Condición AT1-01B: Formalización del acuerdo entre al menos DRVCS, GL y JASS con la finalidad de mejorar la calidad del agua que proveen, especialmente la protección de posible contaminación microbiológica, en al menos a la tercera parte del número de centros poblados establecidos como meta con el gobierno regional y teniendo como referencia el universo establecido en la condición AT1-1A.
- Condición AT1-01C: Movilización de recursos para contratación de personal especializado en agua y saneamiento para que la DRVCS brinde asistencia técnica correspondiente, en al menos a la tercera parte del número de centros poblados establecidos como meta con el gobierno regional y teniendo como referencia el universo establecido en la condición AT1-1A.

Procedimiento de verificación

El compromiso de gestión se ha verificado de acuerdo a los procedimientos descritos en la ficha técnica. La verificación al 31 de marzo de 2018 considera tres condiciones y un indicador.

Análisis del cumplimiento del compromiso de gestión

- Verificación de Condición AT1-01A:** *Generación de un reporte de centros poblados de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con sistema de abastecimiento de agua y organización comunal detallando antecedentes de caracterización de parámetros inorgánicos (metales pesados) desde el 2015 consensuado entre DESA y DRVCS.*

El gobierno regional cumplió con remitir al 31 de enero de 2018 una copia escaneada de la matriz de información organizada en 17 variables previamente consensuada y visada por la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) y la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento (DRVCS). Tal como se detalla en la ficha técnica, la matriz de información fue remitida a través de funcionario/a de la Gerencia Regional de Desarrollo Social (o el/la que haga sus veces).

El detalle de la información remitida se resume en el Cuadro AT1-01.1 y la comunicación electrónica correspondiente en el anexo N° 02 del presente informe.



Cuadro AT1-01.1: Datos de envío de Matriz de Información sobre centros poblados detallando antecedentes de caracterización de parámetros inorgánicos (metales pesados) consensuado entre DESA y DRVCS

Gobierno Regional	Fecha	Datos de remitente	Observaciones
Junín	31.01.2018	Luis Alberto Ortiz Soberanes Gerente Regional de Desarrollo Social	Hubo problemas de recepción de correo electrónico, pero regularizó envío a través de Oficio N°043-2018-GRJ/GRDS.
Junín	09.03.2018	Luis Alberto Ortiz Soberanes Gerente Regional de Desarrollo Social	Oficio N°043-2018-GRJ/GRDS en el que adjunta: • Copia de comunicación electrónica remitida el 31.01.2018 (1 folio). • Matriz de reporte de compromiso de gestión en articulación territorial AT01-01: CONDICION AT-1A (39 folios).
Junín	23.03.2018	Luis Alberto Ortiz Soberanes Gerente Regional de Desarrollo Social	Oficio N°054-2018-GRAP/11/GRDS en el que adjunta: • Matriz de reporte de compromiso de gestión en articulación territorial AT01-01: CONDICION AT-1A (40 folios) • CD con 01 archivo electrónico.

Fuente: Comunicaciones electrónicas y escritas remitidas por Gobierno Regional

Elaboración: Equipo técnico FED

En la revisión de la Matriz de información remitida, no se identificaron centros poblados con presencia de parámetros inorgánicos (metales pesados) por encima de los límites máximos permisibles de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano⁷.

De acuerdo al análisis realizado, se considera que el gobierno regional si ha cumplido la condición AT1-01A teniendo como fuente de información la copia escaneada de matriz con 17 variables consensuada y visada por DESA y DRVCS remitida por correo electrónico desde la Gerencia Regional de Desarrollo Social (o la que haga sus veces) al equipo técnico FED al 31.01.2018.

- **Verificación de Condición AT1-01B:** *Formalización del acuerdo entre al menos DRVCS, GL y JASS con la finalidad de mejorar la calidad del agua que proveen, especialmente la protección de posible contaminación microbiológica, en al menos a la tercera parte del número de centros poblados establecidos como meta con el gobierno regional y teniendo como referencia el universo establecido en la condición AT1-1A.*

El gobierno regional remite en el informe de cumplimiento de compromisos de gestión la siguiente información vinculada a la condición AT1-01B:

Cuadro AT1-01.2: Descripción de Acuerdos entre las partes establecido en la condición AT1-01B

N°	Documento	Fecha de Suscripción	Entidades suscribientes	Centros Poblados
01	Acta de Reunión	13.03.2018	– Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento. – Municipalidad Provincial de Chupaca – Municipalidad distrital de Chongos Alto – Municipalidad distrital Colca	(12) Palmayoc Palaco Chongos Alto Colca Chicche

Aprobado con Decreto Supremo N°031-2010-SA del 24 de septiembre de 2010.



N°	Documento	Fecha de Suscripción	Entidades suscribientes	Centros Poblados
			– Municipalidad distrital Chicche – Municipalidad distrital Chacapampa – Red de Salud Chupaca – JASS Palmayoc – JASS Palaco – JASS Chongos Alto – JASS Colca – JASS Chicche – JASS Quishuar – JASS Antacocha – JASS Los Angeles – JASS Patacocha – JASS Tinyari Grande – JASS Tinyari – JASS San Blass	- Quishuar - Antacocha - Los Angeles - Patacocha - Tinyari Grande - Tinyari - San Blass

Fuente: Acuerdo entre las partes remitido en informe de cumplimiento

Elaboración: Equipo técnico FED

El gobierno regional de Junín debía establecer acuerdos en al menos la tercera parte de la meta establecida en indicador del compromiso AT1-01-I1 que equivale al menos 04 centros poblados. El resumen de la verificación de los criterios establecidos para la condición AT1-01B en la información remitida por el gobierno regional se detalla en el Cuadro AT1-01.3

Cuadro AT1-01.3: Acuerdo entre las partes establecido en la condición AT1-01B

Criterio	Descripción	Cumple	Observaciones
Emisión	Entre enero y marzo 2018	Si cumple	Se verifica 12 centros poblados, constatándose que no son centros poblados con parámetros inorgánicos (metales pesados) por encima de los límites máximos permisibles según lo identificado en la condición AT1-01A.
Suscribientes	Al menos DRVCS, GL (ATM), organización comunal del centro poblado	Si cumple	
Objetivo	Mejorar la calidad del agua que proveen, especialmente la protección de posible contaminación microbiológica, en el marco de sus funciones.	Si cumple	
N° centros poblados	Al menos la tercera parte de la meta establecida: Al menos 04 centros poblados.	Si cumple	

Fuente: Acuerdo entre las partes remitido en informe de cumplimiento

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al análisis realizado de la información remitida se considera que el gobierno regional si ha cumplido la condición AT1-01B teniendo como fuente de información la copia escaneada del acuerdo entre las partes.

- **Verificación de Condición AT1-01C:** *Mobilización de recursos para contratación de personal especializado en agua y saneamiento para que la DRVCS brinde asistencia técnica correspondiente, en al menos a la tercera parte del número de centros poblados establecidos como meta con el gobierno regional y teniendo como referencia el universo establecido en la condición AT1-1A.*



El gobierno regional remite en el informe de cumplimiento de compromisos de gestión y a través de información complementaria la siguiente información vinculada a la condición AT1-01C:

1. REPORTE N° 140-2018-GRJ/DRVCS-SDCS
2. Términos de referencia (TDR)
3. Carta N° 344-2018-ORAF/OASA
4. Contrato de Locación de Servicios N°291-2018-GRJ/OASA – Quispe Paucar Dina Maribel (CLS)

El resumen de la verificación de los criterios establecidos para la condición AT1-01C en la información remitida por el gobierno regional se detalla en el Cuadro AT1-01.4

Cuadro AT1-01.4: Orden de Servicio establecido en la condición AT1-01C

Criterio	Descripción	Cumple	Observaciones
Emisión	Entre enero y marzo 2018	Si Cumple	Emitido en 28.03.2018
Perfil	Con experiencia en evaluación de sistemas de abastecimiento de agua y opciones tecnológicas de tratamiento de agua	Si cumple	Según CLS
Servicio	Evaluación técnica de sistema de agua e incorporación de tecnología de cloración a implementar	Si cumple	Según TDR y CLS
N° centros poblados	Al menos la tercera parte de la meta establecida: Al menos 04 centros poblados.	Si cumple	Según TDR y CLS : 12 CCPP ubicados en los distritos de Acobamba, Acolla, Cochabamba y Comas.

Fuente: Orden de Servicio remitido en informe de cumplimiento

Elaboración: Equipo técnico FED



De acuerdo al análisis realizado de la información remitida se considera que el gobierno regional si ha cumplido la condición AT1-01C: Contrato de Locación por Servicios y Términos de Referencia.

Habiendo cumplido las condiciones AT1-01A, AT1-01B y AT1-01C se procede a verificar el indicador del compromiso de gestión en articulación territorial.

- **Verificación de indicador AT1-01-I1:** N° de centros poblados ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con al menos 01 sistema de abastecimiento de agua tiene entre 0.5 y 1.0 mg/L de cloro residual libre en al menos tres puntos: 1 reservorio y 2 en redes de distribución o vivienda o pileta.

De acuerdo a lo establecido en la ficha técnica de compromisos de gestión, la verificación del indicador se realiza al 31 de marzo de 2018, fecha en la que se medirá el cumplimiento de la meta al menos 1 mes entre febrero y marzo de 2018, con reporte de aplicativo informático de DIGESA generado al 10.04.2018.

En ese sentido se recibe reporte del aplicativo de DIGESA para la verificación. En dicho reporte, se incorporan dos variables con la finalidad de:

- (1) Determinar a nivel de cada distrito si corresponde a quintil 1 o quintil 2 de pobreza departamental⁸.

Según Mapa de Pobreza 2013 con el que se ha determinado los distritos establecidos en el Convenio de A6signación por Desempeño.



- (2) Excluir los centros poblados que según la condición AT1-01A tienen parámetros inorgánicos (metales pesados) por encima de los límites máximos permitidos de haber sido identificados.

Una vez incorporadas, las variables mencionadas en el reporte del aplicativo DIGESA, se procedió a determinar aquellos centros poblados que cumplen el indicador en el mes de febrero y marzo. De la evaluación realizada se tiene que el en gobierno regional de Junín hay 118 centros poblados en febrero y 73 centros poblados en marzo que cumplen el indicador según se muestra en el Cuadro AT1-01.5

Cuadro AT1-01.5: Cumplimiento del indicador AT1-01-I1 en febrero y marzo 2018

Región	N° CCPP Q1 y Q2 cumple febrero 2018 (*)	N° CCPP Q1 y Q2 cumple marzo 2018 (*)
Junín	118	73

Fuente: Reporte Aplicativo DIGESA

Elaboración: Equipo técnico FED

(*) Se excluyen los CCPP con presencia de parámetros inorgánicos (metales pesados) por encima de los límites máximos permisibles.

Los centros poblados que cumplen con el indicador AT1-01 se detallan se muestra en el Cuadro AT1-01.6

Cuadro AT1-01.6: Centros poblados que cumplieron el indicador AT1-01-I1 en febrero y marzo 2018

Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-I1 en febrero 2018				Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-I1 en marzo 2018			
N°	Provincia	Distrito	Centro Poblado	N°	Provincia	Distrito	Centro Poblado
1	CHANCHAMAYO	PERENE	PERENE	1	CHANCHAMAYO	PERENE	ALTO INCARIADO
2	CHANCHAMAYO	PERENE	ALTO INCARIADO	2	CHANCHAMAYO	PERENE	PUERTO YURINAQUI (BAJO YURINAQUI)
3	CHANCHAMAYO	PERENE	ALTO YURINARIKI	3	CHANCHAMAYO	PERENE	SHANKIVIRONI
4	CHANCHAMAYO	PERENE	ZOTANI PERENE BAJO ZOTANI 7(ZOTANI PERENE)	4	CHANCHAMAYO	PERENE	SANTA ROSA
5	CHANCHAMAYO	PERENE	JOSE OLAYA	5	CHANCHAMAYO	PERENE	MIRAFLORES
6	CHANCHAMAYO	PERENE	LOS ANGELES DE UBIRIKI	6	CHANCHAMAYO	PERENE	SAN ANTONIO DE ALTO PICHANAQUI
7	CHANCHAMAYO	PERENE	INCHATINGARI	7	CHANCHAMAYO	PERENE	MIRICHARO
8	CHANCHAMAYO	PERENE	HUACAMAYO	8	CHANCHAMAYO	PERENE	SANTA CRUZ DE AGUA DULCE
9	CHANCHAMAYO	PERENE	SAN JUAN DE UBIRIKE	9	CHANCHAMAYO	PERENE	SAN CRISTOBAL DE SHANKIVIRONI
10	CHANCHAMAYO	PERENE	PUCHARINI	10	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	SAN JUAN CENTRO AUTIKI
11	CHANCHAMAYO	PERENE	PUERTO YURINAQUI	11	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	HUANTININI

Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-11 en febrero 2018				Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-11 en marzo 2018			
			(BAJO YURINAQUI)				
1	CHANCHAMA	PERENE	CHURINGAVENI	1	CHANCHAM	PICHANAQUI	PRIMAVERA
2	YO			2	AYO		
1	CHANCHAMA	PERENE	SAN FERNANDO DE KIVINAKI	1	CHANCHAM	PICHANAQUI	LAS PALMAS - IPOKI (LAS PALMAS)
3	YO			3	AYO		
1	CHANCHAMA	PERENE	MARISCAL CACERES	1	CHANCHAM	PICHANAQUI	UNION SHIMASHIRO
4	YO			4	AYO		
1	CHANCHAMA	PERENE	CERRO PICAFLOR	1	CHANCHAM	PICHANAQUI	BARINETI REAL
5	YO			5	AYO		
1	CHANCHAMA	PERENE	SHANKIVIRONI	1	CHANCHAM	PICHANAQUI	COLONIA HUANCA
6	YO			6	AYO		
1	CHANCHAMA	PERENE	ALTO ESPERANZA (LA ESPERANZA)	1	CHANCHAM	PICHANAQUI	CONDADO PICHIKIARI
7	YO			7	AYO		
1	CHANCHAMA	PERENE	LOS ANGELES DE TOTERANI	1	CHANCHAM	PICHANAQUI	PAMPA CAMONA
8	YO			8	AYO		
1	CHANCHAMA	PERENE	LA ESPERANZA	1	CHANCHAM	PICHANAQUI	BELEN ANAPIARI
9	YO			9	AYO		
2	CHANCHAMA	PERENE	PUERTO VICTORIA	2	CHANCHAM	VITOC	ANTALOMA
0	YO			0	AYO		
2	CHANCHAMA	PERENE	SAN JUAN DE PERENE	2	CHANCHAM	VITOC	VIZCATAN
1	YO			1	AYO		
2	CHANCHAMA	PERENE	SANTA ROSA	2	CHANCHAM	VITOC	SAN EMILIO
2	YO			2	AYO		
2	CHANCHAMA	PERENE	LUZ MARIA	2	CHANCHAM	VITOC	UTCUYACU
3	YO			3	AYO		
2	CHANCHAMA	PERENE	MIRAFLORES	2	CHANCHAM	VITOC	SANTA ANA
4	YO			4	AYO		
2	CHANCHAMA	PERENE	ALTO SAN JUAN	2	CONCEPCIO	CHAMBARA	SANTA ROSA DE TISTES
5	YO			5	N		
2	CHANCHAMA	PERENE	MARKARIANI	2	CONCEPCIO	COCHAS	COCHAS
6	YO		BAJO	6	N		
2	CHANCHAMA	PERENE	PAMPA TIGRE	2	CONCEPCIO	COCHAS	ANDAS
7	YO			7	N		
2	CHANCHAMA	PERENE	ALTO MARANKIARI	2	CONCEPCIO	COMAS	RUNATULLO
8	YO			8	N		
2	CHANCHAMA	PERENE	SANTA ROSA DE TOTERANI	2	CONCEPCIO	COMAS	PUQUIAN
9	YO			9	N		
3	CHANCHAMA	PERENE	SAN ANTONIO DE ALTO PICHANAQUI	3	CONCEPCIO	ORCOTUNA	VICSO
0	YO			0	N		
3	CHANCHAMA	PERENE	MIRICHARO	3	HUANCAYO	CHACAPAMPA	HUACAN
1	YO			1			
3	CHANCHAMA	PERENE	SANTA CRUZ DE AGUA DULCE	3	HUANCAYO	CHUPURO	CARHUAPACCH A
2	YO			2			
3	CHANCHAMA	PERENE	SAN CRISTOBAL DE SHANKIVIRONI	3	HUANCAYO	HUACRAPUQUI O	HUACRAPUQUI O
3	YO			3			
3	CHANCHAMA	PICHANAQ UI	SAN JUAN CENTRO AUTIKI	3	HUANCAYO	HUANCAN	HUANCAN
4	YO			4			
3	CHANCHAMA	PICHANAQ UI	HUANTININI	3	HUANCAYO	HUAYUCACHI	HUAYUCACHI
5	YO			5			
3	CHANCHAMA	PICHANAQ UI	INPITATO CASCADA	3	HUANCAYO	HUAYUCACHI	HUAMANMARC A
6	YO			6			
3	CHANCHAMA	PICHANAQ UI	CENTRO CUYANI	3	HUANCAYO	INGENIO	INGENIO
7	YO			7			



Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-11 en febrero 2018				Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-11 en marzo 2018			
38	CHANCHAMA YO	PICHANAQ UI	PRIMAVERA	38	HUANCAYO	PARIAHUANCA	LAMPA
39	CHANCHAMA YO	PICHANAQ UI	LAS PALMAS - IPOKI (LAS PALMAS)	39	HUANCAYO	PUCARA	PUCARA
40	CHANCHAMA YO	PICHANAQ UI	UNION SHIMASHIRO	40	HUANCAYO	PUCARA	RAQUINA
41	CHANCHAMA YO	PICHANAQ UI	BARINETI REAL	41	HUANCAYO	QUILCAS	COLPAR
42	CHANCHAMA YO	PICHANAQ UI	COLONIA HUANCA	42	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA
43	CHANCHAMA YO	PICHANAQ UI	CONDADO PICHIKIARI	43	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	ATICOCHA
44	CHANCHAMA YO	PICHANAQ UI	PAMPA CAMONA	44	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	PUMABAMBA
45	CHANCHAMA YO	PICHANAQ UI	BELEN ANAPIARI	45	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	MATICHACRA
46	CHANCHAMA YO	VITOC	ANTALOMA	46	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	SANTA ROSA DE CHAQUICOCHA
47	CHANCHAMA YO	VITOC	LA FLORENCIA	47	HUANCAYO	SAPALLANGA	MILUCHACA
48	CHANCHAMA YO	VITOC	VIZCATAN	48	HUANCAYO	SAPALLANGA	HUAYLLASPANCA
49	CHANCHAMA YO	VITOC	PUCARA	49	HUANCAYO	SAPALLANGA	COCHARCAS
50	CHANCHAMA YO	VITOC	SAN EMILIO	50	HAUJA	ACOLLA	YANAMARCA
51	CHANCHAMA YO	VITOC	UTCUYACU	51	HAUJA	CANCHAYLLO	CANCHAYLLO
52	CHANCHAMA YO	VITOC	SANTA ANA	52	HAUJA	MASMA	SAN JUAN DE UCHUBAMBA
53	CONCEPCION	CHAMBARA	CHAMBARA	53	HAUJA	PACA	YANACANCHA
54	CONCEPCION	CHAMBARA	SANTA ROSA DE TISTES	54	HAUJA	POMACANCHA	PRIMER CUARTEL (HUASHINA)
55	CONCEPCION	COCHAS	COCHAS	55	HAUJA	RICRAN	APAYCANCHA
56	CONCEPCION	COMAS	RUNATULLO	56	SATIPPO	COVIRIALI	BELLAVISTA
57	CONCEPCION	COMAS	PUQUIAN	57	SATIPPO	RIO NEGRO	BOCA CHENIC
58	CONCEPCION	ORCOTUNA	VICSO	58	SATIPPO	RIO NEGRO	RIO CHARI CENTRO
59	HUANCAYO	CARHUACALLANGA	CARHUACALLANGA	59	SATIPPO	RIO NEGRO	SAN ISIDRO
60	HUANCAYO	CHACAPAMPA	CHACAPAMPA	60	SATIPPO	RIO TAMBO	BETANIA
61	HUANCAYO	CHICCHE	CHICCHE	61	SATIPPO	RIO TAMBO	POYENI
62	HUANCAYO	CHICCHE	VISTA ALEGRE	62	SATIPPO	RIO TAMBO	VALLE ESMERALDA
63	HUANCAYO	CHUPURO	CHUPURO	63	TARMA	HUARICOLCA	HUARICOLCA



Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-11 en febrero 2018				Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-11 en marzo 2018			
64	HUANCAYO	CHUPURO	CARHUAPACCHA	64	TARMA	HUARICOLCA	CONGAS ANTACUCHO
65	HUANCAYO	COLCA	COLCA	65	TARMA	HUASAHUASI	SANTA ROSA DE CASCA
66	HUANCAYO	HUACRAPUQUIO	HUACRAPUQUIO	66	TARMA	PALCA	SANTA ROSA DE NAHUIN
67	HUANCAYO	HUANCAN	HUANCAN	67	TARMA	PALCAMAYO	OCHONGA
68	HUANCAYO	HUAYUCACHI	HUAMANMARCA	68	TARMA	SAN PEDRO DE CAJAS	SAN PEDRO DE CAJAS
69	HUANCAYO	INGENIO	INGENIO	69	TARMA	SAN PEDRO DE CAJAS	PURHUARACRA
70	HUANCAYO	PARIAHUANCA	LAMPA	70	TARMA	TAPO	YURACMAYO
71	HUANCAYO	PARIAHUANCA	CEDRUYO	71	TARMA	TAPO	YAROCA
72	HUANCAYO	PARIAHUANCA	PARIAHUANCA	72	YAULI	MARCAPOMAC OCHA	MARCAPOMAC OCHA
73	HUANCAYO	PARIAHUANCA	PANTI	73	YAULI	SUITUCANCHA	SUITUCANCHA
74	HUANCAYO	PUCARA	PUCARA				
75	HUANCAYO	PUCARA	ASCA				
76	HUANCAYO	PUCARA	RAQUINA				
77	HUANCAYO	QUILCAS	QUILCAS				
78	HUANCAYO	QUILCAS	COLPAR				
79	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA				
80	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	ATICOCHA				
81	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	PUMABAMBA				
82	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	SANTA ROSA DE CHAQUICOCHA				
83	HUANCAYO	SAPALLANGA	SAPALLANGA				
84	HUANCAYO	SAPALLANGA	LA PUNTA				
85	HUANCAYO	SAPALLANGA	MILUCHACA				
86	HUANCAYO	SAPALLANGA	HUAYLLASPANCA				
87	HUANCAYO	SAPALLANGA	COCHARCAS				
88	HUANCAYO	SICAYA	SICAYA				



Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-11 en febrero 2018				Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-11 en marzo 2018			
8	JAUJA	MASMA	SAN JUAN DE UCHUBAMBA				
9	JAUJA	PACA	PACA				
9	JUNIN	JUNIN	HUAYRE				
9	JUNIN	ULCUMAYO	SANTA ROSA DE LLAUPI				
9	JUNIN	ULCUMAYO	RAYMONDI				
9	SATIPO	COVIRIALI	BELLAVISTA				
9	SATIPO	COVIRIALI	PALMA PAMPA				
9	SATIPO	MAZAMARI	PUEBLO LIBRE PAURIALI				
9	SATIPO	MAZAMARI	TSIRIARI				
9	SATIPO	MAZAMARI	GLORIABAMBA MARGEN DERECHA				
9	SATIPO	PAMPA HERMOSA	MARIPOSA				
1	SATIPO	PAMPA HERMOSA	VILLA ANCAYO				
1	SATIPO	PAMPA HERMOSA	SANTA ROSITA				
1	SATIPO	PANGOA	SAN MIGUEL DE ENE				
1	SATIPO	RIO NEGRO	RIO CHARI CENTRO				
1	SATIPO	RIO NEGRO	UNION CAPIRI				
1	SATIPO	RIO NEGRO	SANTA ROSA DE ALTO CHENI				
1	SATIPO	RIO TAMBO	BETANIA				
1	SATIPO	RIO TAMBO	POYENI				
1	TARMA	HUASAHUASI	SANTA ROSA DE CASCA				
1	TARMA	PALCA	SANTA ROSA DE NAHUIN				
1	TARMA	PALCAMAYO	RICRICAN				
1	TARMA	PALCAMAYO	OCHONGA				



Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-11 en febrero 2018				Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-11 en marzo 2018			
1	TARMA	SAN PEDRO DE CAJAS	SAN PEDRO DE CAJAS				
1							
2							
1	TARMA	SAN PEDRO DE CAJAS	PURHUARACRA				
1							
3							
1	TARMA	TAPO	TAPO				
1							
4							
1	TARMA	TAPO	PACCHAC				
1							
5							
1	TARMA	TAPO	YURACMAYO				
1							
6							
1	TARMA	TAPO	YAROCA				
1							
7							
1	YAULI	SUITUCANCA	SUITUCANCA				
1		HA					
8							
Total febrero 2018 =118				Total marzo 2018 =73			

Fuente: Reporte Aplicativo DIGESA

Elaboración: Equipo técnico FED

Siendo la meta establecida 12, se verifica que el gobierno regional de Junín ha superado la meta establecida en febrero y en marzo del 2018.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión AT1-01:

El Gobierno Regional de Junín sí alcanzó la meta establecida del compromiso AT1-01 en febrero y marzo.

Compromiso de Gestión AT1-01	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D = (C-A) / (B-A)$
Febrero	02	12	118	1160.0%
Marzo			73	710.0%

Elaboración: Equipo técnico FED



Compromiso de Gestión	Indicador	%
SI-03	SI-03-I1	3,9%
SI-04	SI-04-I1	3,9%
SI-05	SI-05-I1	5,3%
SI-06	SI-06-I1	3,9%
SI-07	SI-07-I1	6,6%
SI-08	SI-08-I1	5,3%
SI-09	SI-09-I1	5,3%
SI-09	SI-09-I2	5,3%
A1-01	A1-01-I1	5,3%
A1-01	A1-01-I2	5,3%
A1-01	A1-01-I3	No Aplica
A1-02	A1-02-I1	No Aplica
A1-02	A1-02-I2	5,3%
A1-02	A1-02-I3	No Aplica
A1-02	A1-02-I4	No Aplica
A1-02	A1-02-I5	No Aplica
A1-02	A1-02-I6	No Aplica
A1-03	A1-03-I1	6,6%
A1-04	A1-04-I1	6,6%
E1-01	E1-01-I1	5,3%
AT1-01	AT1-01-I1	6,6%
TOTAL		100%

Fuente: Segundo Convenio de Asignación por Desempeño - CAD

5. Según lo establecido en el numeral 7.3.1 de la Cláusula Séptima - Montos establecidos y condiciones para la transferencia de recursos del Segundo CAD, el monto a ser transferido se calculará de acuerdo al porcentaje de avance y a la ponderación de cada uno de los indicadores de compromisos de gestión. En el cuadro IV-3 se muestra el monto a ser transferido por cada compromiso de gestión de acuerdo al porcentaje de avance y a la ponderación de cada compromiso de gestión:

Cuadro IV-3: Monto a ser transferido según Porcentaje de Avance y Ponderación de los Compromisos de Gestión (Periodo 2018) al Gobierno Regional de Junín

Compromisos	Sub_criterios	% de avance	S/.
S1-01	S1-01-I1	269.2%	S/. 151,894
S1-01	S1-01-I2	533.3%	S/. 113,921
S1-02	S1-02-I1	100.0%	S/. 151,894
S1-02	S1-02-I2	26.6%	S/. 40,336
S1-03	S1-03-I1	103.2%	S/. 113,921
S1-04	S1-04-I1	0.0%	-
S1-05	S1-05-I1	107.9%	S/. 154,816
S1-06	S1-06-I1	-678.9%	-
S1-07	S1-07-I1	150.3%	S/. 192,789
S1-08	S1-08-I1	418.7%	S/. 154,816
S1-09	S1-09-I1	97.1%	S/. 150,300
S1-09	S1-09-I2	58.3%	S/. 90,309
A1-01	A1-01-I1	64.7%	S/. 100,175
A1-01	A1-01-I2	361.1%	S/. 154,816
A1-02	A1-02-I2	333.3%	S/. 154,816
A1-03	A1-03-I1	-11.4%	-
A1-04	A1-04-I1	155.7%	S/. 192,789



Compromisos	Sub_criterios	% de avance	S/.
E1-01	E1-01-I1	119.0%	S/. 154,816
AT1-0	AT1-01-I	1160.0%	S/. 192,789
Monto total a transferir			S/. 2,265,196
Monto máximo asignado			S/. 2,921,048
% obtenido por el cumplimiento			77.5%

Fuente: Equipo Técnico FED



VI. CONCLUSIONES

1. El presente informe muestra que el Gobierno Regional de Junín, ha superado la meta establecida en 60% (9 de 15) de los compromisos de gestión del periodo 2018 y dichos compromisos, corresponden a las 4 categorías posibles (agua, articulación territorial, educación y salud); lo cual, le permite acceder a los recursos destinados a este tramo de compromisos de gestión, según lo establecido en el CAD vigente.
2. El monto a ser transferido al Gobierno Regional de Junín asciende a **S/ 2,265,196** (Dos millones doscientos sesenta y cinco mil ciento noventa y seis y 00/100 Soles), lo que equivale a 77.5% del monto máximo asignado para el tramo compromisos de gestión del periodo 2018, según el porcentaje de avance y a la ponderación de cada compromiso de gestión.



VII. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer estrategias de sostenibilidad intersectorial en la actualización del padrón nominal en el niño menor de 01 año garantizando la homologación del padrón nominal.
2. Fortalecer la actualización del padrón nominal, para ello generar estrategias de mejora al seguimiento en la actualización y acciones de articulación con los gobiernos locales MINSA y GORE.
3. Complementar el financiamiento restante del plan de distribución de medicamentos e insumos que permita garantizar la disponibilidad de estos requerimientos en las IPRESS, considerando que debe ser cubierto en su totalidad, debiendo haberse gestionado para ser financiado con recursos transferidos a partir de la RJ 027-SIS 2018 del 08/02/2018.
4. Garantizar la ejecución presupuestal del Plan de distribución de medicamentos e insumos de manera oportuna para su disponibilidad en las IPRESS.
5. Sugerir implementar el Plan de distribución de medicamentos e insumos de acuerdo a la planificación registrada en el aplicativo de CENARES en sus específicas de gasto para cubrir servicio de transporte privado o servicio propio según corresponda.
6. Garantizar la disponibilidad del sulfato ferroso en gotas de acuerdo a la meta física, a nivel de todos los puntos de atención del departamento. Para ello, fortalecer el seguimiento permanente a nivel del consumo, distribución y stock del producto.
7. Realizar la programación adecuada y oportuna de sulfato de hierro en gotas de acuerdo a meta física.
8. Promover la sostenibilidad de los procesos orientados a garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos.
9. El Gobierno Regional de Junín debe seguir con el fortalecimiento de las actividades de seguimiento a los registros HIS del personal de salud de alas IPRESS del ámbito de los quintiles de pobreza 1 y 2, de tal forma que se pueda contar con información oportuna y continúa.
10. Se recomienda que el gobierno regional, mejore los mecanismos que garanticen el cumplimiento oportuno y de calidad del ciclo programación administrativa y financiera, para fortalecer las intervenciones efectivas contra la anemia y desnutrición crónica infantil, como lo es sesiones demostrativas en familias con gestantes y niños menores de 36 meses.
11. La región deberá mejorar el registro de los materiales para las sesiones demostrativas en los puntos de atención.
12. La región debe continuar con la disponibilidad de vacunas en forma mensual en todas las IPRESS, según estándares definidos en la normatividad del Sector y la meta física real (utilizando para vacunas del menor de 12 meses el padrón nominal y para vacunas de RN el CNVe) que permita el cumplimiento del paquete integrado de servicios en la población.
13. El Gobierno Regional debe promover y/o fortalecer acciones que contribuyan a incrementar la afiliación permanente de niñas y niños dentro de los 30 días de vida.
14. Mejorar las acciones operativas articuladas entre las entidades involucradas en el ciclo de la identificación y el aseguramiento (IPRESS, RENIEC, Gobierno Local, SIS, Programas Sociales y otros).
15. El Gobierno Regional de Junín cumplió con el compromiso de educación; en ese sentido se recomienda que la Dirección Regional de Educación continúe impulsando mejoras en la gestión y manejo de los sistemas administrativos.
16. Seguimiento periódico a los acuerdos establecidos entre la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, los Gobiernos Locales y las Organizaciones Comunales en el marco del cumplimiento del compromiso de gestión en articulación



- territorial con la finalidad de contribuir con la mejora de la calidad del agua que se provee a los centros poblados de los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza departamental.
17. Análisis periódico de los reportes del aplicativo web de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano con la finalidad de identificar y superar nudos críticos que afectan la calidad del agua para consumo humano.
 18. Considerar la implementación del componente de educación sanitaria, con la finalidad de promover la adopción de prácticas en salud e higiene individual y colectiva en los proyectos de agua y saneamiento, con agendas de trabajo consensuadas considerando a los actores, con competencias al proceso de desarrollo del agua y saneamiento.



ANEXO N° 01: INFORMACIÓN REMITIDA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN AL FED

a) Información en físico

- Informe de Cumplimiento de Compromisos de Gestión – Periodo 2018 del Gobierno Regional de Junín: 245 folios organizados en 01 separata.
- Información complementaria remitida a través de Oficio 075-2018-GRJ/GRDS (11 folios).

b) Información en digital

CD 1 – Junín: 16 archivos y 9 carpetas

- Disco1
 - Indicador 1
 - indicador 1 (1).rar
 - indicador 2
 - FED 2018.rar
 - INFORME COMPROMISO 02.doc
 - Indicador 3,4
 - Indicador 3,4,7.docx
 - RESUMEN.xlsx
 - Indicador 5
 - indicador5fed.zip
 - Indicador 6 promsa
 - indicador5fed.zip
 - Indicador 7
 - Instructivo_inf_cumplimiento_tramoCG.docx
 - RESUMEN.xlsx
 - SO-07.xlsx
 - Indicador 8
 - informacinfedcriterios08vacunasconcnv.zip
 - Indicador 9
 - COMPROMISOS DE GESTION SI-09.docx
 - INDICADOR Agua
 - informefed.zip
 - informefedaplicativo.zip
 - informe fed 2018.docx
 - Reporte GR.docx

CD 2 – Junín: 112 archivos y 12 carpetas

- Disco2
 - FICHAS FEBRERO2018
 - CHUPACA FEBRERO
 - angeles feb (1).pdf
 - carhuacallanga feb (1).pdf
 - chacapampa feb (1).pdf
 - chaquicocha feb (1).pdf
 - huacan feb (1).pdf
 - huachac feb (1).pdf
 - huayao feb (1).pdf
 - llamapsillon feb (1).pdf
 - manzanares feb (1).pdf



- oylumpu feb (1).pdf
- palaco feb (1).pdf
- palmayoc feb (1).pdf

▪ JAUJA FEBRERO

- 1_yanamarca (1).pdf
- 2_Chiquishuari (1).pdf
- 3_El tingo (1).pdf
- 4_acolla (1).pdf
- 5_canchayllo (1).pdf
- 6_Janjaillo (1).pdf
- 7_marcapomacocha.pdf
- 8_Marco (1).pdf
- 9_masma (1).pdf
- 10_masma chicche (1).pdf
- 11_Molinos (1).pdf
- 12_yanacancha.pdf
- 13_Paca (1).pdf
- 14_masajcancha.pdf
- 15_Paccha (1).pdf
- 16_Ullusca (1).pdf
- 17_Primer cuartel.pdf
- 18_Apaycancha (1).pdf
- 19_Ricran.pdf
- 20_Sacsa (1).pdf
- 21_llacuaqri pampa (1).pdf
- 22_2 de mayo de sincos.pdf
- 23_aramachay (1).pdf
- 24_sincos.pdf
- 25_suitucancha (1).pdf
- 26_Concho (1).pdf

▪ JUNINFEBRERO-1

- IMG-20180310-WA0002 (1).jpg
- IMG-20180310-WA0003 (1).jpg
- IMG-20180310-WA0004 (3).jpg
- IMG-20180310-WA0005 (1).jpg
- IMG-20180310-WA0006 (1).jpg

▪ PANGOA FEBRERO

- ciudad de dio (2).pdf
- ciudad de dios.pdf
- Naylamp de Sonomo (1).pdf
- Naylamp de Sonomo (2).pdf
- union chavini (2).pdf

▪ TARMA FEBRERO

- escanear0001 1 (7).pdf
- FICHAS FEBRERO.pdf

▪ CHMYO FEBRERO FED.docx

- DATA FEBRERO- MONIT pichank f1.pdf
- MONITOREO FEBRERO 2018 RSVM F-1.pdf
- MONITOREO FEBREROSATIPO F-1.pdf



○ FICHAS MARZO 2018

▪ CHUPACAMARZOF-1

- huacan mar (2).pdf
- huachac mar (2).pdf
- huayao mar (2).pdf
- llamapsillon mar (2).pdf
- manzanares mar (2).pdf
- oylumpu mar (2).pdf
- palaco mar (2).pdf
- palmayoc mar (5).pdf
- shicuy mar.pdf
- sta rosa de tistes mar.pdf
- vista alegre marzo.pdf
- yanayana mar.pdf

▪ JAUJAMARZOF-1

- acolla_03.pdf
- Aramachay_03.pdf
- chuquishuari_03 (1).pdf
- Concho_03.pdf
- el tingo_03.pdf
- janjaillo_03.pdf
- Llacuaqripampa_03.pdf
- marcapomacocha_03.pdf
- marco_03.pdf
- Masajcancha_03.pdf
- masma chicche_03.pdf
- masma_03.pdf
- molinos_03.pdf
- paca_03.pdf
- primer_cuartel_03 (1).pdf
- ricran_03.pdf
- sacsa_03.pdf
- sincos_03.pdf
- Suitucancha_03.pdf
- ullusca_03.pdf
- yanacancha_03.pdf
- yanamarca_03.pdf

▪ JUNINMARZOF-1

- Marzo (1)JUNIN.pdf

▪ PANGOAFEBR Y MARZOF-1(vacia)

▪ TARMAMARZOF-1

- 20180406_122918 (2).jpg
- 20180406_122930 (2).jpg
- 20180406_122949 (1).jpg
- 20180406_123743 (1).jpg
- 20180406_123809 (1).jpg
- 20180406_123823 (1).jpg
- 20180406_123840 (1).jpg
- 20180406_123856 (1).jpg



- 20180406_123912 (1).jpg
- 20180406_123925 (1).jpg
- 20180406_123940 (1).jpg
- 20180406_124005 (1).jpg
- 20180406_124059 (2).jpg
- 20180406_124116 (2).jpg
- 20180406_124132 (1).jpg
- 20180406_132107 (1).jpg
- 20180406_132113 (1).jpg
- 20180406_133609 (1).jpg
- 20180406_133624 (1).jpg
- DATA MARZO- MONIT pichank F-1.pdf
- MONITOREO MARZO 2018 RSVM F-1.pdf
- monitoreo MARZO SATIPO F-1.pdf
- MUESTRAS MES DE MARZO 1-42 chmyo.docx

CD 3 – Junín: 12 archivos y 12 carpetas

- Disco3
 - UE_1111 UGEL TARMA
 - UE_1111_UTARMA_11042018.rar
 - UE_1113 UGEL SATIPO
 - 2011201784211042018.rar
 - UE_1459 UGEL CHANCHAMAYO
 - UE_1459_170600_110418.rar
 - UE_1606 UGEL HUANCAYO
 - UE_1606_180400_110418.rar
 - UE_1607 UGEL CONCEPCION
 - BACKUP_1607_10042018.rar
 - UE_1608 UGEL CHUPACA
 - UE_1608_170602_110418.rar
 - UE_1609 UGEL JAUJA
 - UE_1609_11042018.7z
 - UE_1610 UGEL YAULI
 - UE_1610_11042018.rar
 - UE_1611 UGEL JUNIN
 - 1611_11042018.rar
 - UE_1678 UGEL PICHANAKI
 - UE_1678_UPICHANAKI-11-04-2018.rar
 - UE_1679 UGEL PANGOA
 - UE_1678_UPICHANAKI-11-04-2018.rar
 - UE_1680 UGEL RIO TAMBO
 - SIGA_1680_RTAMBO.rar



ANEXO N° 02: COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CORRESPONDIENTE A CUMPLIMIENTO DE
CONDICIÓN AT1-01A

Remito matriz solicitada

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=4d1779102ed0jver=...>

Gmail

luis alberto ortiz soberanes <luchitosoberanes@gmail.com>

Remito matriz solicitada

7 mensajes

luis alberto ortiz soberanes <luchitosoberanes@gmail.com>

31 de enero de 2018, 17:49

Para: calva@midis.gob.pe

Comunaupari@midis.gob.pe

Estimada Coordinadora General del FED,
Carla Alva

Es un alto honor dirigirme a usted, para presentarle un atento y cordial saludo a nombre de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Junín y a la vez remitir la matriz solicitada.

Hago propicia la oportunidad para renovar mi saludo y especial consideración.

Atentamente,

Luis Alberto Ortiz Soberanes
Gerente Regional de Desarrollo Social
Gobierno Regional Junín

78 archivos adjuntos

[Untitled]_1-78.pdf
290K

[Untitled]_2-78.pdf
282K

[Untitled]_3-78.pdf
285K

[Untitled]_4-78.pdf
291K

[Untitled]_5-78.pdf
284K

[Untitled]_6-78.pdf
275K

[Untitled]_7-78.pdf
282K

[Untitled]_8-78.pdf
284K

[Untitled]_9-78.pdf
295K

[Untitled]_10-78.pdf
376K

[Untitled]_11-78.pdf
335K

[Untitled]_12-78.pdf
331K



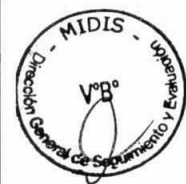
ANEXO N° 03: VERIFICACION DE LA CERTIFICACION SIGA/SIAF DEL PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS 2018

UNIDAD EJEUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO O/SIN PRODUCTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	EG	COSTO TOTAL DEL PLAN	CERTIF. SIGA	%	CERTIF. SIAF	CERTIF. SIAF
0823 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033256: NIÑOS CON SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3.2.7.11.2 - TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		-		-	
0823 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3033256: NIÑOS CON SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.3.2.7.11.2 - TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		779,000.0		779,000.0	
TOTAL JUNIN					3,258,160.0	779,000.0	23.9 %	779,000.0	23.9%



**ANEXO N° 04: RESUMEN DE CENTROS POBLADOS DE DISTRITOS DE Q1 Y Q2 DE POBREZA
REGISTRADOS EN EL APLICATIVO WEB DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA
CONSUMO HUMANO**

Provincia	Distrito	Nombre del cc.pp.	Muestreo_id_febrero	Muestreo_id_marzo
Chanchamayo	Perene	Alto Esperanza (La Esperanza)	14216	19917
		Alto Incariado	14398	23982
		Alto San Juan	14247	24529
		Alto Yurinariki	14307	24492
		Bajo Aldea	14312	19939
		Cerro Picaflor	14248	24494
		Churingaveni	14309	24487
		Huacamayo	14310	19947
		Inchatingari	14311	24477
		Jose Olaya	14390	23936
		La Esperanza	14199	19919
		La Florida	14315	24028
		Luz Maria	14208	19938
		Mariscal Caceres	14382	23960
		Miraflores	14204	19914
		Miricharo	14085	17398
		Pampa Tigre	14219	24540
		Perene	14184	24618
		Pucharini	14336	19945
		Puerto Yurinaqui (Bajo Yurinaqui)	14346	19943
		San Antonio De Alto Pichanaki	14088	19384
		San Cristobal De Shankivironi	14078	19171
		San Juan De Perene	15751	24537
		San Juan De Ubirike	14314	24482
		Santa Cruz De Agua Dulce	14083	17393
		Santa Rosa	14082	17387
		Santa Rosa De Camonashari	14308	19912
		Shankivironi	15738	24056
		Zona Patria	14358	23952
	Pichanaqui	Barineti Real	14094	17423
		Belen Anapiari	14095	17429
		Centro Cuyani	14098	17434
		Colonia Huanca	14099	17439
		Condado Pichikiari	14100	17445
		Huantinini	14105	17448
		Inpitato Cascada	14108	17453
		Las Palmas - Ipoki (Las Palmas)	14111	17460
		Pampa Camona	14115	17468
		Primavera	14116	17472



INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2018

Provincia	Distrito	Nombre del cc.pp.	Muestreo_id_febrero	Muestreo_id_marzo
	Vito	San Juan Centro Autiki	14118	17475
		Union Shimashiro	14121	17482
		Antaloma	14156	19899
		La Florencia	14159	19900
		Pucara	14147	19896
		San Emilio	14174	19901
		Santa Ana	14151	19897
		Utcuyacu	14181	19905
		Vizcatan	14169	19903
Concepcion	Chambara	Chambara	15067	22257
		Santa Rosa De Tistes	15102	22393
	Cochas	Andas	15368	19309
	Comas	Comas	15474	19305
		Puquian	15452	19310
		Runatullo	15427	19314
	Heroínas Toledo	San Antonio De Ocopa	16483	21322
	Orcotuna	Orcotuna	16478	22874
		Vicso	16480	21272
	San Jose De Quero	Chaquicocha	15060	22282
Huancayo	Carhuacallanga	Carhuacallanga	15071	22268
	Chacapampa	Chacapampa	15109	22294
		Huacan	14971	22277
		Los Angeles	15077	22340
	Chicche	Chicche	16334	24158
		Vista Alegre	15085	22289
		Yanayana Nueva	14989	22299
	Chongos Alto	Chongos Alto	16158	24187
		Llamapsillon	14998	22313
		Palaco	15036	22302
		Palmayoc	15017	22308
	Chupuro	Carhuapaccha	16730	20755
		Chupuro	16696	21697
	Colca	Colca	15120	24255
	Huacrapuquio	Huacrapuquio	16688	20745
	Huancan	Huancan	16498	20365
	Huayucachi	Huayucachi	16525	20719
	Ingenio	Ingenio	16482	21309
	Pucara	Asca	16752	20773
		Marcavalle	16355	20792
		Pucara	16737	20768
		Raquina	16764	20791
	Quichuay	Quichuay	16481	21289
	Quilcas	Colpar	16454	21333
		Quilcas	14942	21350
	Santo Domingo De Acobamba	Aticocha	15711	19319
		Matichacra	15679	19321
		Pumabamba	15913	19320



Provincia	Distrito	Nombre del cc.pp.	Muestreo_id_febrero	Muestreo_id_marzo
		Santa Rosa De Chaquicocha	15609	19318
		Santo Domingo De Acobamba	15917	19316
	Sapallanga	Cocharcas	16418	20838
		Huayllaspanca	16379	20811
		La Punta	16370	20793
		Miluchaca	16389	20823
		Sapallanga	16426	20845
	Sicaya	Sicaya	14977	21362
	Viques	Viques	16546	20724
		Vista Alegre	16679	20731
Jauja	Acolla	Acolla	15143	22778
		Chuquishuari	15116	22792
		El Tingo (Tingo)	15126	24078
		Yanamarca	15101	24079
		Canchayllo	15152	22789
	Janjaillo	Janjaillo	15160	22801
	Marco	Marco	15361	24080
	Masma	Masma	15377	24081
		San Juan De Uchubamba	14143	19895
	Masma Chicche	Masma Chicche	15387	24082
	Molinos	Molinos	15398	24083
	Paca	Paca	15434	24084
		Yanacancha	15421	24085
	Paccha	Masaj Cancha	15449	24087
		Paccha	15460	24086
	Parco	Ullusca	15473	24155
	Pomacancha	Primer Cuartel (Huashina)	15482	24190
	Ricran	Apaycancha	15489	22781
		Ricran	15508	24199
	San Pedro De Chunan	Sacsa	15519	24213
	Sincos	2 De Mayo De Sincos	15535	22776
		Aramachay	15547	22784
		Llacuaqri Pampa	15525	24252
		Sincos	15557	24222
	Tunan Marca	Concho	15572	22795
Junin	Ulcumayo	Raymondi	14407	24667
Satipo	Coviriali	Bellavista	14320	17743
		Palma Pampa	14306	22573
		Ricardo Palma	14321	17745
	Llaylla	Llaylla	13910	22455
	Mazamari	Capirushari	15736	22566
		Gloriabamba	14571	22267
		Margen Derecha	13939	22104
		San Jose De Miraflores	15778	17362



INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2018

Provincia	Distrito	Nombre del cc.pp.	Muestreo_id_febrero	Muestreo_id_marzo
	Pampa Hermosa	Mariposa	14331	22075
		Pampa Mandarin	14318	17666
		Santa Rosita	14437	22808
	Pangoa	Alto Kiatari	15765	17355
		Chavini	15522	17370
		Ciudad De Dios	15846	17742
		Cubantia (Kubantia)	15863	17418
		Naylamp De Sonomoro	16154	17382
		San Antonio De Sonomoro	15802	17391
		San Miguel De Ene	15702	22690
		San Ramon De Pangoa	15520	17365
		Santa Rosa De Alto Kiatari	15527	17359
		Union Chavini	15539	17402
		Vilcabamba	15739	17368
		Villa Maria	15511	17360
	Rio Negro	Boca Chenic	14569	17662
		Rio Alberta	14567	23965
		Rio Chari Centro	14570	24002
		San Juan De Cheni	14753	19950
		Santa Rosa De Alto Cheni	14680	19988
		Yavirironi	14678	20041
	Rio Tambo	Betania	14303	17851
		Cana Eden	14304	24039
		Puerto Chata	14300	17855
		Puerto Ocopa	14301	17856
		San Francisco De Cushireni	14305	22693
		Valle Esmeralda	15714	22687
Yauli	Marcapomacocha	Marcapomacocha	15353	24270
	Suitucancho	Suitucancho	15562	24282
Total general			159	

Fuente: OGTI – MINSA con corte al 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

